



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA

CUENTA PÚBLICA GESTION AÑO 2016





La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, en su Artículo N° 67, instruye a todos los alcaldes del país que a más tardar en el mes de abril de cada año, deben dar cuenta de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad.

Exponemos a ustedes los hechos relevantes de la gestión 2016.-

Gastón Fernández Mori
Alcalde



INDICE

I PARTE HECHOS RELEVANTES

PROYECTOS

GESTION DE PROYECTOS AÑO 2016 6

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PROYECTOS EJECUTADOS VIA LICITACION 09
PROYECTOS EN EJECUCIÓN 12
PROYECTOS EJECUTADOS VIA ADMINISTRACION DIRECTA 13
PROYECTOS EJECUTADOS VIA EXTERNA 14
INGRESOS DIRECCION DE OBRAS AÑO 2016 15

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL 16
REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 17
CHILE CRECE CONTIGO 18

PROGRAMAS

FONDO DE INTERVENCIONES AL DESARROLLO INFANTIL 18
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 19
PROGRAMA DE HABITABILIDAD 20
SUBSIDIO UNICO FAMILIAR 21
PENSIONES BASICAS SOLIDARIAS DE VEJEZ 21
PENSIONES BASICAS SOLIDARIAS DE INVALIDEZ 22
APORTE PREVISIONAL SOCIAL DE VEJEZ 23
OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL) 24
INVERSION FOSIS 2016 26
SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO
DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS (SAP) 27
BECAS DE MANTENCIÓN 28
ASISTENCIA SOCIAL 29
BECA MUNICIPAL 31
TRABAJO JUVENIL 31
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FONDEVE 31
DIA DEL DIRIGENTE SOCIAL 32
AREA DEPORTES 32
AREA CULTURA 33
AREA MUJER 39
AREA ADULTO MAYOR 41
EGIS MUNICIPAL 44
ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA COMUNIDAD 2016 46

AREA PRODUCTIVA

OFICINA DESARROLLO RURAL 47
PROGRAMA PRODESAL 50

AREA MUNICIPAL

INGRESOS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2016 53
GASTOS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2016 56
TRANSFERENCIAS A EDUCACION Y SALUD 59

AREA EDUCACION

ESTABLECIMIENTOS 60
MATRICULAS 61
FUNCIONARIOS 63
RESULTADOS SIMCE 2015 (PUBLICADOS 2016) 64



I. Municipalidad de La Estrella

Cuenta Pública de la Gestión 2016

EVALUACION DOCENTE	67
CONVENIO CON LA JUNJI	67
PROYECTO DE INTERVENCION ESCOLAR	68
FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	71
BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2016	71
INGRESOS	71
EGRESOS	73
GASTOS	75

AREA SALUD

CESFAM LA ESTRELLA	76
CONSULTA MÉDICA	77
CONSULTAS DE PROFESIONAL NO MEDICO	78
CONSULTA EXTENSION HORARIA MÉDICA	79
ATENCIONES DE URGENCIA	80
ATENCION DE SALUD ODONTOLOGICA	80
ATENCION DE URGENCIA DENTAL	81
CONTROLES REALIZADOS POR KINESIÓLOGO	82
CONTROLES PACIENTES CRÓNICOS PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR	82
CONTROLES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	82
CONTROLES DE SALUD SEGÚN CICLO VITAL	84
CONTROLES DE INMUNIZACIÓN	84
CONSULTA DE SALUD MENTAL	84
PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD	85
PROGRAMA VIDA SANA	88
SALA DE REHABILITACIÓN FISICA	89
TOTAL PACIENTES ATENDIDOS AÑO 2016	90
ATENCIONES CESFAM LA ESTRELLA	91
EJECUCION PRESUPUESTARIA	92

II PARTE CAUSAS JUDICIALES OBSERVACIONES CONTRALORIA

REGISTRO DE JUICIOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA 2016-2017	95
AUDITORÍAS AÑO 2016	96
ANEXOS FOTOGRAFICOS	97



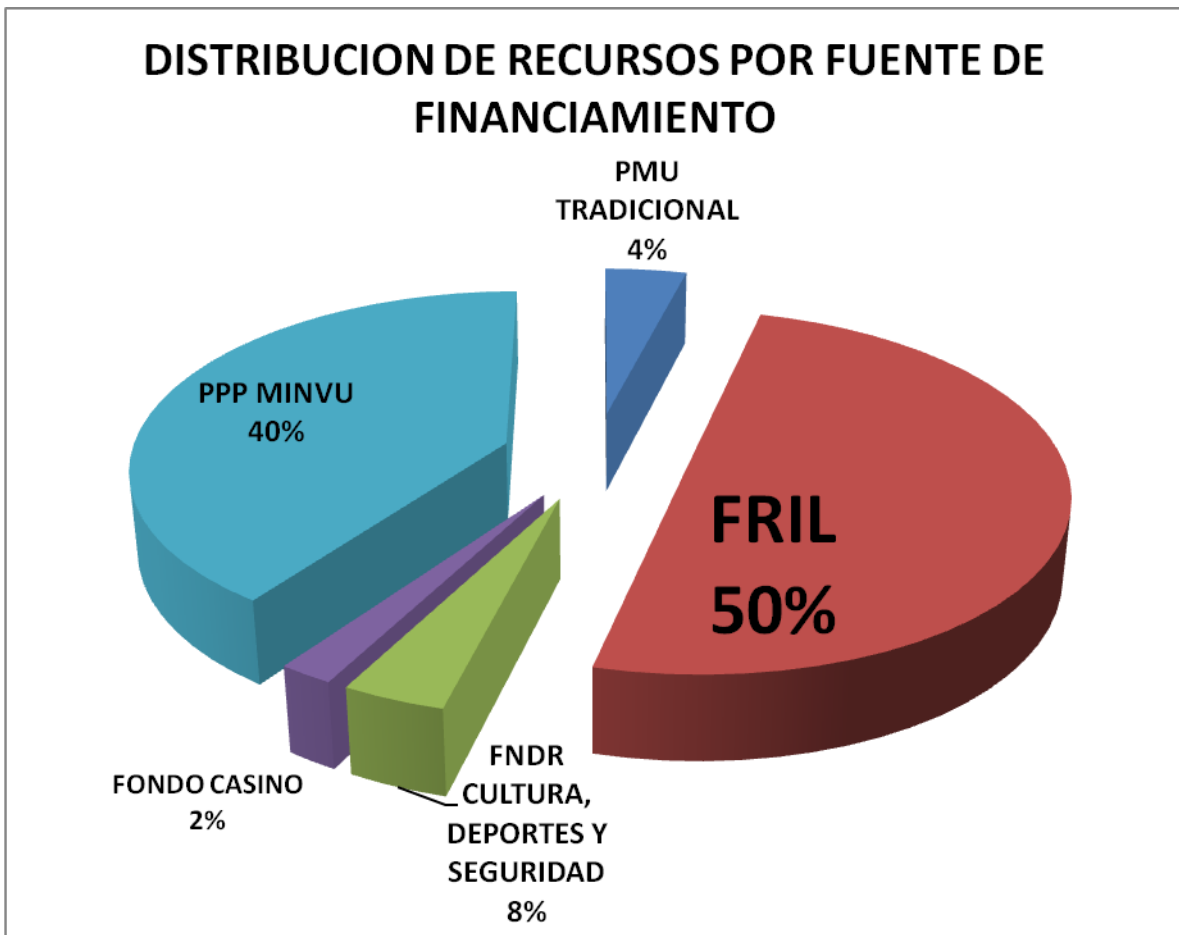
I PARTE HECHOS RELEVANTES



INICIATIVAS DE INVERSION GESTION AÑO 2016

Las iniciativas de inversión correspondientes a la gestión del año 2016, suman un total de M\$ 529.437, donde la mayor inversión fue financiada por el Fondo Regional de Iniciativas Locales que permite ejecutar obras en el mismo año en que son aprobados los recursos. A continuación se listan los proyectos, su fuente de financiamiento y sus montos.

NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)	ESTADO ACTUAL
LIGA COMUBNAL DE FUTBOL, LA ESTRELLA 2016	FNDR Cultura, deportes y Seguridad pública	10.000	EJECUTADO
BRINDANDO SEGURIDAD A LOS SECTORES DE LA AGUADA Y LOS CARDILLOS DE LA COMUNA DE LA ESTRELLA	FNDR Cultura, deportes y Seguridad pública	10.295	EJECUTADO
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SEDE CLUB DEPORTIVO JUVENIL LA ESTRELLA	FRIL	88.972	EJECUCION
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SEDE CLUB DEPORTIVO LA ESTRELLA	FRIL	85.631	EJECUCION
MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL SECTOR LA AGUADA	FRIL	89.826	LICITACION PUBLICA
PAVIMENTACION CALLE PABLO NERUDA	PPP MINVU	41.125	APROBADO
PAVIMENTACION PASAJE PABLO NERUDA	PPP MINVU	25.354	APROBADO
PAVIMENTACION CALLE IGNACIO SERRANO	PPP MINVU	133.185	APROBADO
PAVIMENTACIÓN PASAJE OSCAR CACERES	PPP MINVU	12.824	APROBADO
CONSTRUCCION, REPARACION DE VEREDAS Y DEMARCACION DE CALLES SECTOR URBANO, COMUNA DE LA ESTRELLA	PMU TRADICIONAL	21.425	EJECUCION
REPARACION LUMINARIAS DE GUADALAO	FONDO CASINO	4.800	EJECUTADO
CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR COIPUÉ	FONDO CASINO	6.000	EJECUTADO
	TOTAL	529.437	



En el gráfico anterior, es posible observar que la mayor cantidad de recursos recibida por el municipio en términos de inversión, equivalente al 50 % del total de los recursos, es a través del Fondo Regional de Iniciativas Locales, administrado por el Gobierno Regional. En segundo lugar es posible indicar los fondos provenientes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con un 40%, correspondiente a proyectos de pavimentación participativa, siendo aprobados 4 proyectos que se ejecutarán durante el año 2017, en los que se incluyen pasaje Oscar Cáceres, calle Ignacio Serrano, pasaje y calle Pablo Neruda.

Por su parte el FNDR cultura, deporte y seguridad, permitió financiar proyectos destinados a fortalecer el deporte con la realización de la Liga comunal de fútbol y brindar mayor seguridad a los vecinos de algunos sectores de la comuna con la instalación de luminarias solares led.

A través de los recursos provenientes del convenio Mostazal, entre otras inversiones, esta Unidad generó dos proyectos, uno de ellos permitió la reparación de luminarias fotovoltaicas



en el sector de Guadalao y la construcción de un sistema comunitario de agua potable cuya fuente es proporcionada por la empresa privada.

PROYECTOS POSTULADOS Y NO FINANCIADOS

Dentro de los proyectos formulados por la Unidad de Proyectos que no fueron financiados y que aún se encuentran en proceso de conseguir recursos, se encuentran los siguientes:

NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO APROXIMADO (M\$)	ESTADO ACTUAL
CONSTRUCCION MULTICANCHA TECHADA SECTOR EL PIHUELO	FRIL	89.887	ADMISIBLE
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	PMI DIBAM	33.555	NO SELECCIONADO
ILUMINACION FOTOVOLTAICA EN REFUGIOS PEATONALES DE LA COMUNA DE LA ESTRELLA	FAE, MINISTERIO DE ENERGIA	27.168	ADMISIBLE, NO SELECCIONADO
INSTALACION DE LUMINARIAS FOTOVOLTAICAS EN VARIOS SECTORES DE LA COMUNA	FAE, MINISTERIO DE ENERGIA	35.511	ADMISIBLE, NO SELECCIONADO
MAS ILUMINACION, MAS SEGURIDAD PARA LOS SECTORES DE LA ESTRELLA	FNSP MINISTERIO DE L INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA	39.982	ADMISIBLE, NO SELECCIONADO
CONSTRUCCION PARQUE DEPORTIVO Y RECREACIONAL MUNICIPAL	ESPACIOS PUBLICOS MINVU	37.444	REPOSTULADO CONCURSO ESPACIOS PUBLICOA2017-2018
PAVIMENTACION PASJE MIGUEL GONZALEZ	PPP MINVU	18.410	EN LISTA DE ESPERA
PAVIMENTACION CALLE GUILLERMINA FERNANDEZ	PPP MINVU	67.008	EN LISTA DE ESPERA
TOTAL		508.267	



DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

El Departamento de Obras Municipales, en el Periodo 2016, contó con el personal que a continuación se indica y fue partícipe de los Proyectos que a continuación se enuncian:

1. Este Departamento se encuentra dirigido por Don Hugo Cornejo Donoso, Directivo grado 8° E.U.M, desde el mes de Septiembre del año 2016, fecha en que asume el cargo de Director de Obras Municipales Suplente.

2. La Dirección de Obras M. a su cargo, cuenta con el siguiente personal:
 - a) Johanna Osorio Morales, Jefatura grado 11° E.U.M., cuya función es Jefa Departamento de Obras.
 - b) Héctor Rubio Osorio, Técnico grado 12° E.U.M, cuya función es Encargado Maquinaria Pesada.
 - c) Rosa del Pino Pino, administrativo grado 14° E.U.M, funciones administrativas.
 - d) Marcelo Pérez González, Auxiliar grado 17° E.U.M, cuya función es Chofer vehículo pesado.
 - e) Ananías Pino Gálvez, Auxiliar grado 14° E.U.M, cuya función específica es chofer del camión recolector de basura.
 - f) Juan Acuña Soto, Auxiliar grado 15° E.U.M, cuya función específica es chofer del Tractor Municipal.
 - g) Manuel Donoso Cornejo, Auxiliar grado 17° E.U.M, cuya función es Encargado de la Cuadrilla y Chofer vehículo pesado
 - h) Cuadrilla Municipal: Consta de 33 personas, 13 mujeres y 20 hombres, los cuales desarrollan múltiples tareas y a mitad de año se contratan mediante Proyectos P.M.U.(financiados por la SUBDERE).

1. PROYECTOS EJECUTADOS VIA LICITACION:

1.1 EJECUTADOS

- **HABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y OTROS ESCUELA MÓNICA SILVA GÓMEZ**



Se ejecutó la Construcción de 128.5m² en Panel SIP con Cubierta de Teja Continua Tipo Cintac y losa Colaborante, consta de dos Salas Deportivas en un Segundo Nivel de Gimnasio Municipal. Plaza Activa, Áreas Verdes y 77m² de Cubierta en costado sala de Clases existentes.

Duración del proyecto : 108 días

Monto : \$ 67.481.877-

- **CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SECTOR CHUCHUNCO**

Consistió en una Construcción de Albañilería de ladrillo con Cubierta de Teja Continua tipo Cintac, de 129.5m². Consta de una Sala Multiuso, Cocina, Servicios Higiénicos, Oficina y Bodega.

Duración del proyecto : 96 días

Monto : \$ 78.201.275-

- **MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA SANTA ROSA DE LA AGUADA**

Consistió en la Construcción 36m² en Albañilería ladrillo, consta de un Baño para Discapacitados, Baño para Personal, Sala de Primeros Auxilios y Bodega. Reposición de 58m² de Techumbre, Reposición de Pisos de Interior y Exterior del recinto, Reposición Pavimento Patio Techado y Mejoramiento Sistema de Electricidad y Alcantarillado.

Duración del proyecto : 96 días

Monto : \$64.470.130-



- **MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA MUNICIPAL GUADALAO**

Consistió en la Reposición de 386m² de Techumbre con Cubierta de Teja Continua Tipo Cintac. Mejoramiento en; Baños, Sala de Primeros Auxilios, Iluminación y Cierre Perimetral Multicancha.

Duración del proyecto : 105 días

Monto : \$66.456.681

- **MEJORAMIENTO SSHH ESCUELA MÓNICA SILVA GÓMEZ**

Consistió en la Reposición de Cerámica en Pisos y Muros, Artefactos y Grifería en baños de Damas y Varones. Provisión e Instalación de Dispensador de Jabón y Papel Higiénico

Duración del proyecto : 25 días

Monto : \$ 9.999.265-

- **CONSTRUCCIÓN CAMARINES, BAÑOS Y OTROS PARQUE MUNICIPAL**

Consistió en una Construcción de Albañilería de ladrillo de 134m², Consta de Camarines, Servicios Higiénicos, Oficina y Sala de Primeros Auxilios. Construcción Deck de Madera, Áreas Verdes y Revestimiento losa Colaborante con Palmetas de Caucho.

Duración del proyecto : 96 días

Monto : \$ 85.083.304-



- **PROPORCIONANDO SEGURIDAD A LOS SECTORES DE LA ESTRELLA**

Consistió en la Provisión e Instalación de 40 luminarias Solares LED, Instaladas en distintos Sectores de la Comuna.

Duración del Proyecto : 72 días

Monto : \$37.970.226

- **INSTALACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES EN VARIOS SECTORES DE LA ESTRELLA**

Consistió en la Provisión e Instalación de 9 luminarias Solares LED, Instaladas en distintos Sectores de la Comuna.

Duración del Proyecto : 24 días

Monto : \$8.993.026

1.2. EN EJECUCIÓN

PROYECTO	MONTO \$	PLAZO EJECUCIÓN
Ampliación y Mejoramiento Sede Club Deportivo La Estrella.	85.300.554	96
Ampliación y Mejoramiento Hogar de Ancianos San Nicolás de Tolentino.	59.710.392	98



2. PROYECTOS EJECUTADOS VIA ADMINISTRACION DIRECTA

- **CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS, VEREDAS Y OTROS COMUNA DE LA ESTRELLA**

Proyecto financiado por fondos PMU Sub-Programa Emergencia

Consistió en la construcción de 35 mts. Lineales de veredas de ancho 1.10, espesor 9 cm., con hormigón H-20, sobre una capa de estabilizado de 5 cm. La Construcción de 2 refugios peatonales de Albañilería, en Sectores de San Miguel de Los Llanos y La Aguada.

Duración del proyecto	: 120 días
Monto	: \$29.829.912.-
Mano de Obra Utilizada	: 15 jefes de hogar

3. RELLENO SANITARIO MUNICIPAL:

Anualmente el municipio destina alrededor de \$ 20.742.228- en gastos de operación en el tema de extracción y depósito final de los residuos domiciliarios en la comuna. En la actualidad se realiza el retiro de basura tanto en el radio urbano, como en sectores rurales. Es importante señalar que no se cobra el derecho de aseo, por lo que el municipio debe absorber en un 100% el gasto.

Cabe hacer presente que a contar del mes de julio del año 2007, los residuos domiciliarios de la comuna se trasladan y vierten en el Relleno Sanitario Las Quilas, ubicado en la comuna de Pichilemu.

4. MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO:

Mejoramiento, mantención y reparación de Alumbrado Público, tanto en el radio urbano como en los sectores rurales de la comuna.

Monto Anual	: 6.902.000-
-------------	--------------



5. MANTENCION DE AREAS VERDES, ASEO Y ORNATO

La Dirección de Obras Municipales, es la encargada de velar por la mantención de las diferentes áreas verdes de la comuna, entre las cuales podemos señalar: Plaza de Armas, Plaza de Juegos, Plaza G. Mistral, Plaza Pablo Neruda, Plazoleta Las Piedras, Bandejón Central Av. M. Rodríguez y principalmente el Estadio Municipal, barrido de calles en general, limpieza de sumideros de aguas lluvias y obras Menores.

Costo operación anual : \$ 74.130.215

6. CONSTRUCCION Y RECONSTR. OBRAS MENORES

Comprende los gastos que demanda las reparaciones a los recintos municipales, mantención de las vías urbanas y rurales, tanto en materiales como en mano de obra.

OBRAS MENORES	VALOR \$
Arriendo maquina motoniveladora para mantención de caminos Comunales	0
Hermoseamiento de la comuna	2.500.000
TOTAL	2.500.000

7. PROYECTOS EN EJECUCIÓN VIA EXTERNA

- MEJORAMIENTO CAMINOS BÁSICOS INTERMEDIOS RUTA I-120 COMUNAS LA ESTRELLA Y LITUECHE**

Consiste en la Pavimentación de la Ruta I-120, KM 0.000 al KM 13.970, Obras de Arte y Señalética correspondiente.

Monto: \$ 2.715.622.338

Duración del Proyecto: 360 días



INGRESOS DIRECCION DE OBRAS AÑO 2016

ITEM	OTORGADO	VALOR
PERMISO EDIFICACION	20	2.205.030
CERTIFICADOS	-	254.365
ARRIENDO CANCHA DE FÚTBOLITO Y ESTADIO	-	1.455.938
VARIOS	-	52.433
TOTAL		\$3.967.766



DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

De acuerdo a la gestión realizada por esta Unidad se puede informar lo siguiente:

SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Para enfrentar las desigualdades y abrir más oportunidades a mujeres y hombres de distintas condiciones y edades, el Ministerio de Desarrollo Social ha creado programas, acciones y beneficios sociales que conforman el Sistema de Protección Social. Uno de ellos es el "Seguridades y Oportunidades", con programas dirigidos a familias y personas que se encuentran en situación de pobreza o en condición de vulnerabilidad social.

Programa Familias

Los beneficiarios que participan en este programa acceden, en primera instancia, al Acompañamiento Psicosocial, que consiste en el apoyo permanente de un profesional que trabaja con la familia y/o persona durante su proceso. Además los participantes pueden acceder a un Acompañamiento Sociolaboral, también con el apoyo de un profesional que trabajará el fomento de capacidades y oportunidades laborales.

Los participantes tienen garantizado el acceso a un aporte económico, por medio de la entrega de un bono y trasferencias monetarias que complementen los ingresos con los que ya cuenta la persona y/o el grupo familiar. También se garantiza el acceso a servicios y prestaciones sociales, para apoyar a las personas de acuerdo a su condición y necesidades específicas.

El Programa Familias está dirigido a personas y familias que se encuentran en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad. Contempla un conjunto de acciones, servicios y prestaciones sociales para mejorar la calidad de vida de las personas y familias, contribuyendo al logro de mayores niveles de bienestar y cohesión social.

El acompañamiento está a cargo del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, que ve la ejecución a nivel local por parte de las municipalidades y gobernaciones.

FAMILIAS 2017 → 49 familias

PROGRAMA IEF	PSICOSOCIAL	\$6.661.524
	SOCIOLABORAL	\$6.781.524
	TOTAL	\$13.443.048



REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El **Registro Social de Hogares** es el sistema que reemplazó a la **Ficha de Protección Social** desde el 01 de enero de 2016, con el objetivo de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales.

El **Registro Social de Hogares** es un sistema de información construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, como:

- Registro Social de Hogares,
- Servicio de Impuestos Internos (SII),
- Registro Civil,
- Administradora del Fondo de Cesantía (AFC),
- Instituto de Previsión Social (IPS),
- Superintendencia de Salud y
- Ministerio de Educación, entre otros.

El **Registro Social de Hogares**, en base a la información aportada por una persona del hogar mayor de 18 años y los datos administrativos que posee el Estado, ubica al hogar en un tramo de Calificación Socioeconómica.

La Calificación Socioeconómica se construye a partir de la suma de ingresos efectivos de las personas que componen un hogar, y son ajustados por el nivel de dependencia de personas con discapacidad, menores de edad y adultos mayores que integran el hogar.

En caso de que los integrantes del hogar no registren información de ingresos en las bases administrativas que posee el Estado, se toma en consideración los valores de ingresos reportados por el integrante del hogar que realiza la solicitud de ingreso al Registro Social de Hogares.

De esta manera, para resguardar que la Calificación Socioeconómica represente las verdaderas características de los hogares, el **Registro Social de Hogares** aplica a toda la base, una validación de las condiciones de vida de la familia, considerando según corresponda:

- Tasación Fiscal de Vehículos
- Avalúo Fiscal de Bienes Raíces
- Valor de Cotización de Salud
- Valor de mensualidad de Establecimiento Educativo



Registro Social de Hogares

CONVENIO 2016	
Registro Social de Hogares	\$1.900.000

CHILE CRECE CONTIGO

Chile Crece Contigo es el Sub-Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: “a cada quien según sus necesidades”.

Forma parte del Sistema Intersectorial de Protección Social (ley 20.379) y está en línea con los compromisos asumidos por el Estado de Chile al ratificar, en 1990, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

Su objetivo principal es acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición o pre kinder (alrededor de los 4 o 5 años de edad).

En el entendido que el desarrollo infantil es multidimensional y, por tanto, simultáneamente influyen aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales del niño/a, es que Chile Crece Contigo consiste en la articulación intersectorial de iniciativas, prestaciones y programas orientados a la infancia, de manera de generar una red de apoyo para el adecuado desarrollo de los niños y niñas hasta los 4 o 5 años de edad (primera infancia).

Programas en Nuestra Comuna

Fondo de Intervenciones al Desarrollo Infantil (FIADI): El Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, tiene por objeto contribuir a la implementación profesional del Subsistema Chile Crece Contigo, apoyando a niños y niñas en primera infancia que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que presentan algún riesgo de rezago o rezago manifiesto en su desarrollo.



La contratación de profesionales ligados al área de la primera infancia, como educadora y técnicos en párvulos, y también de profesionales que estimulan el desarrollo óptimo de nuestros niños, como es el caso de la fonoaudióloga, son vitales para lograr el objetivo descrito anteriormente.

BENEFICIADOS	MONTO
Contratación de profesionales Educativa de Párvulos, Técnico en párvulos y Fonoaudióloga	\$4.800.000
Aporte Local:	\$4.330.000
Modalidades:	
A) Servicio Itinerante:	
Aporte Local:	\$2.900.000
	\$50.000
B) Sala de Estimulación:	\$525.000
Aporte Local	\$4.100.000
C) Atención Domiciliaria	\$1.375.000
Aporte Local	\$180.000

Programa de Fortalecimiento Municipal (PFM): El Programa de Fortalecimiento Municipal, tiene por objeto apoyar la gestión de las redes comunales Chile Crece Contigo que coordinan las Municipalidades de manera de fortalecer la implementación local del Subsistema de Protección Integral a la Infancia, permitiendo que todas las instituciones que participan en la red comunal coloquen a disposición y conocimiento de los demás integrantes de la red y de los usuarios, la oferta de servicio de que disponen, de modo de mejorar el acceso a estos por parte de los niños y niñas beneficiarios del subsistema, así como fortalecer los procedimientos de derivación a través de la herramienta de gestión denominada Sistema de Registro de Derivación y Monitoreo.

	MONTO
--	--------------



Total Proyecto:	\$4.825.659
Aporte Local:	\$600.000

PROGRAMA HABITABILIDAD

El Programa Habitabilidad busca mejorar la calidad de vida en la vivienda de familias en situación de pobreza.

Incluye:

- Implementación de servicios básicos.
- Mejoramiento de viviendas.
- Equipamiento básico para comer y dormir.
- Talleres de habitabilidad.

Focalizado en familias en situación de vulnerabilidad, con problemas en las condiciones de habitabilidad de su vivienda

2016	\$7.140.000
-------------	--------------------



SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

Beneficio asignado a las madres y sus hijos que no forman parte del sistema formal de cotizaciones, que también pueden recibir los padres, o tutores.

Mes	Nº de Subsidios otorgados	Monto Recibido
Enero	6	63.462
Febrero	0	0
Marzo	7	74.039
Abril	3	31.731
Mayo	1	10.577
Junio	1	10.577
Julio	4	42.308
Agosto	8	84.616
Septiembre	1	10.577
Octubre	8	84.616
Noviembre	1	10.577
Diciembre	2	21.154
TOTALES	42	444.234.-

El Subsidio Único Familiar tiene un valor de \$10.577.-

PENSIONES BASICAS SOLIDARIAS DE VEJEZ

Beneficio otorgado a aquellos (a) usuarios (a) de 65 años y mas que no forman parte del sistema formal de cotizaciones y que cumplan con los requisitos.



Mes	Nº de Pensiones Gestionadas	Monto Recibido
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	0	0
Abril	0	0
Mayo	0	0
Junio	0	0
Julio	1	93.543
Agosto	0	0
Septiembre	0	0
Octubre	0	0
Noviembre	1	93.543
Diciembre	0	0
TOTALES	2	187.086

Valor de Pensión Básica Solidaria: \$93.543

PENSIONES BASICAS SOLIDARIAS DE INVALIDEZ

Beneficio otorgado a aquellos(a) usuarios(as) entre 18 y 64 años de edad que presentan alguna enfermedad que les impida generar ingresos y que cumplan con los requisitos.

Mes	Nº de Pensiones Gestionadas	Monto Recibido
Enero	0	0
Febrero	0	0



I. Municipalidad de La Estrella
Cuenta Pública de la Gestión 2016

Marzo	0	0
Abril	0	0
Mayo	0	0
Junio	0	0
Julio	0	0
Agosto	0	0
Septiembre	0	0
Octubre	1	93.543
Noviembre	0	0
Diciembre	0	0
TOTALES	1	93.543

Valor Pensión Básica Solidaria de Invalidez \$93.543

APORTE PREVISIONAL DE VEJEZ

Aporte que ha sido otorgado a los beneficiarios con pensiones o jubilaciones obtenidas a través del sistema formal de cotizaciones o Instituto de Previsión social IPS (antiguo INP)

Mes	Nº de Postulantes	Resultado
Enero	1	Aprobada
Febrero	0	0
Marzo	0	0
Abril	0	0
Mayo	0	0
Junio	0	0
Julio	0	0



Agosto	0	0
Septiembre	1	Aprobada
Octubre	0	0
Noviembre	1	Aprobada
Diciembre	0	0
TOTALES	3	Aprobadas

Este monto es variable dependiendo del monto de la Jubilación.

OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

Durante el año 2016, se realiza el convenio de fortalecimiento OMIL, donde la contraparte es el SENCE, y se traspasa al municipio de la Ilustre Municipalidad de La Estrella de \$ 10.720.000 y se detalla lo siguiente:

- Contratación de Gestor territorial
- Contratación de Profesional Psicosocial
- Licitación Pública para contratación de vehículo
- Implementación de oficina OMIL
- Compra de Insumos para talleres de Apresto Laboral
- Curso de capacitación plataforma BNE
- Talleres de Apresto Laboral
- Talleres de Responsabilidad Laboral
- Encuentros Empresariales comuna de La Estrella
- Visitas a Empresas comuna de La Estrella
- Colocaciones Laborales, meta cumplida 105%
- Encuentro Empresarial comuna de Pichilemu

OMIL 2016	\$10.720.000
-----------	--------------

3 Cursos de Capacitación + Capaz

1 programa beca laboral

- Curso de Pastelería Sector Urbano 25 personas
- Curso de Pastelería Sector Guadalao 23 personas
- Taller de Telar Avanzado Fase 2 25 personas
- Curso Mujer Emprendedora 25 Mujeres

Certificación Curso Tejidos a Telar nivel 1



Finalización Curso Tejidos a Telar Nivel 2



Finalización Curso Mujer Emprendedora



INVERSIÓN FOSIS 2016

Proyecto	Beneficiarios	Monto	Monto Total
Yo Emprendo Básico	10	\$450.000	\$4.500.000
Yo Emprendo Semilla IEF	20	\$350.000	\$7.000.000
Yo Apoyo tu plan Laboral	20	\$350.000	\$7.000.000
TOTAL			\$18.500.000



Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas (SAP)

Es una ayuda económica entregada por el Estado y administrada por el Municipio, el cual financia una parte del consumo de agua potable, con un tope de 15 m³ (metros cúbicos).

De acuerdo a la Ley 19.949, que estableció un sistema de protección social, para familias de extrema pobreza llamado Chile Solidario, existe una cantidad adicional del subsidio al consumo de agua potable, que cubre el 100% de los primeros 15 m³ de consumo.

¿Qué Requisitos hay que cumplir?

- Ser Residente permanente de una vivienda ubicada en el Área Urbana o Rural. (Propietario, Arrendatario).
- Contar en la vivienda con conexión al Servicio de Agua Potable.
- Estar al día en los pagos de los servicios de consumo de agua potable y uso de alcantarillados.
- Presentar postulación en la Municipalidad que corresponde al domicilio.

¿Qué Documentos se deben presentar?

- La Fotocopia de Cedula de Identidad del Jefe de Hogar.
- La Última Boleta de Agua Cancelada.

¿Qué institución es responsable de este beneficio?

- La Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Social del Ministerio de Planificación y la Municipalidad correspondiente al domicilio del solicitante.

¿Se paga por este Beneficio?

- El beneficiario debe cancelar la diferencia entre su consumo y el límite de 15 m³ (metros cúbicos) mensuales, que garantiza el subsidio.

¿Duración del Beneficio?

- Tres años.

Leyes Asociadas

- Ley N° 19.942.



MES	N° BENEFICIARIOS	TOTAL
ENERO	276	\$1.282.455
FEBRERO	276	\$1.279.150
MARZO	275	\$1.231.195
ABRIL	275	\$1.110.930
MAYO	275	\$1.098.595
JUNIO	275	\$1.093.990
JULIO	275	\$1.094.640
AGOSTO	272	\$1.110.980
SEPTIEMBRE	272	\$1.183.855
OCTUBRE	263	\$1.061.630
NOVIEMBRE	263	\$1.147.535
DICIEMBRE	275	\$1.287.565
TOTAL		\$13.982.520

BECAS DE MANTENCIÓN

Beca Presidente de La República: Beneficio otorgado a los alumnos(as) que presentan un rendimiento académico de excelencia y una situación económica de precariedad.

Nº de beneficiarios BPR MEDIA	Monto
05	\$28.011 mensual aproximadamente



Nº de beneficiarios BPR SUPERIOR	Monto
03	\$ 36.435 c/u mensual, aproximadamente

Beca Indígena: Beneficio otorgado a los alumnos(as) que presentan un rendimiento académico de excelencia, situación económica de precariedad y con descendencia indígena hasta la 3ra. Generación.

Nº de beneficiarios BI	Monto
02 estudiante de educación superior	\$63.800 en pago mensual

Nº beneficiarios beca Indígena	Monto
05 estudiantes educación superior	\$96.000 pago en dos cuotas

ASISTENCIA SOCIAL

Este programa consiste en proporcionar a las familias o usuarios ayudas sociales las cuales, no pueden cubrir económicamente las familias, debido a las precarias situaciones económicas o de necesidad manifiesta que los afecta.

Durante el año 2016 el programa se dividió en los siguientes ítems.

1. Reembolsos
2. Alimentación (no se realiza compra)
3. Materiales de Construcción
4. Beca Municipal
5. Trabajo Juvenil

REEMBOLSOS	Exámenes médicos, pasajes, medicamentos	\$16.664.615
MATERIALES DE CONSTRUCCION	compra de materiales: internil, OSB, zinc	\$5.969.397
UTILES ESCOLARES	Cuadernos, lápices,, gomas, block de dibujo entre otros.	\$719.902
BENEFICIADOS BECA	AGENDA Y LAPIZ	\$239.270



MUNICIPAL		
PAÑALES	PARA NIÑOS Y ADULTOS	\$484.567
NAYLON	2 ROLLOS	\$260.000
	TOTAL	\$24.337.751

BECA MUNICIPAL

Beneficio que se otorga a los y las alumnos que residen en la comuna y que se encuentran cursando educación media o superior.

	BENEFICIARIOS		
	MEDIA	SUPERIOR	Monto total
MARZO, ABRIL, MAYO	29	47	\$5.625.000
JUNIO	29	47	\$1.963.000
JULIO	29	46	\$1.922.000
AGOSTO	29	36	\$1.622.000
SEPTIEMBRE	29	38	\$1.742.000
OCTUBRE	28	45	\$2.171.000
NOVIEMBRE	28	46	\$1.931.000
DICIEMBRE	28	46	\$1.874.000
	TOTAL		\$18.850.000

BECA MUNICIPAL 2016 →



TRABAJO JUVENIL

El programa consiste en que los y las jóvenes realicen diversas actividades sociales en base a trabajos comunitarios y recreativos, los cuales se van a planificar en temáticas que van en el sustento del bienestar de nuestra comuna en época estival.

Beneficiados	Monto
22	\$70.000 c/u
TOTAL	1.519.000

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El año 2016 el Municipio dispuso de \$2.000.000 para la ejecución del Fondo de Desarrollo Vecinal “**FONDEVE**”, el cual tiene como objetivo contribuir al desarrollo del entorno de cada Organización Territorial (Juntas de Vecinos), a través de la participación de estas, mediante la postulación a proyectos de desarrollo local y de bienestar para la comunidad.

Estos recursos se distribuyeron, previa postulación a las siguientes Juntas de vecinos:

1	JJ.VV LOS PASILLOS	\$199.990
2	JJ.VV CHUCHUNCO	\$200.000
3	JJ.VV LA AGUADA	\$200.000
4	JJ.VV GUADALAO	\$200.000
5	JJ.VV UNION LAS CHACRAS	\$200.000
6	JJ.VV.NUEVA VECINDAD	\$200.000
7	JJ.VV. EL CAJON	\$200.000
8	SAN GABRIEL	\$ 199.990
9	SAN MIGUEL	\$200.000
	TOTAL	\$1.599.980

✓ **Día del Dirigente Social**

El año 2016 se celebró el día Del Dirigente, una actividad realizada con el propósito de reconocer el trabajo desinteresado que realizan a diario los dirigentes.

Esta actividad tuvo un costo de \$ 570.000



AREA DEPORTES

Se desarrolla proyecto con la participación de los clubes de la comuna, financiado con el F.N.D.R Cultura, deporte y Seguridad Pública.

Liga de fútbol comunal, La Estrella 2016

Total proyecto	\$9.300.0000
-----------------------	---------------------

AREA CULTURA

Visita de La Orquesta de Cámara de Chile

Iniciativa financiada con fondos del Consejo Nacional de La Cultura y Las Artes, actividad realizada el día 24 de mayo en la Iglesia San Nicolás de Tolentino

Programa:

- Astor Piazzolla - Cuatro Estaciones Porteñas
- Solista: Lucía Luque (Violín / Argentina).
- Arnold Schoenberg - Noche transfigurada

Directora: Alejandra Urrutia Borlando.



Consejo Nacional
de la Cultura
y las Artes

CONCIERTO
ORQUESTA DE CÁMARA DE CHILE

Sábado 14 de mayo, 18.00 hrs.
Parroquia San Nicolás de Tolentino. Plaza de Armas S/N
comuna de La Estrella. Entrada Liberada

Información en: www.cultura.gob.cl

Orquesta
Cámara
Chile



La Directora del Consejo la Cultura y las Artes, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, María Verónica Atton Bustamante, junto al Alcalde de la comuna de La Estrella, Gastón Fernández Mori, tienen el agrado de invitar a usted al Concierto de la Orquesta de Cámara de Chile, Elenco Estable del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Este concierto dirigido por la Maestra Alejandra Urrutia Borlando, se realizará el **sábado 14 de mayo, a las 18:00 horas, en la Parroquia San Nicolás de Tolentino, Plaza de Armas S/N, comuna de La Estrella.**

La iniciativa tiene por objetivo contribuir al acceso y formación de públicos para conocimiento, gozo y preservación de la música docta.



La Estrella, mayo de 2016

Programa Acciona en la Escuela Mónica Silva Gómez:

Se incorporo 1 proyecto artístico y cultural en aula cuyo Objetivo general fue Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación escolar a través de los ámbitos del arte y la cultura fortaleciendo los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de los establecimientos educacionales donde se implementa el programa Acciona.



INICIATIVA DE FORMACION

Iniciativas Provinciales de Formación”, Proyecto Cultural con Identidad Regional, que tiene por objetivo el fortalecimiento de la identidad local y regional y sus diversas expresiones culturales, asistieron 5 personas a la Comuna de Navidad el día 30 de Julio 2016, donde tuvieron la oportunidad de capacitarse en la elaboración de Proyectos Culturales.

Esta iniciativa fue gestionada por Unidad de Cultura y Escuela Mónica Silva Gómez y financiada por el Consejo de la Cultura y las Artes



PROYECTO FONDART DENOMINADO LA ESTRELLA TERRUÑO ARTESANAL

Se realizó Proyecto FONDART donde se postuló a la elaboración de un Catálogo de Artesanos y productores de la Comuna, con la finalidad de dar a conocer los productos de la Comuna.

Iniciativa gestionada por la Unidad de Cultura y financiada por el Consejo de La Cultura y Las Artes FONDART REGIONAL

Valor Proyecto: \$3.360.560.-





PROYECTO FONDART DENOMINDAO WEIMEN COSAS DE MIMBRE

Se postulo a Proyecto denominado WEIMEN COSAS DE MIMBRE donde se postulo a Don Juan De Dios Osorio Vidal, artesano en mimbre, quien de manera visionaria ha mantenido el rescate cultural del oficio que desempeña potenciando el arte del mimbre en su totalidad. se basa en el rescate y traspaso de un oficio casi extinto en el país, Es por esto que se pretende potenciar el mimbre en nuestra Comuna desde un punto de vista económico y lograr que no se pierda esta tradición.

La Estrategia para la transferencia es el diseño de un taller para difundir la artesanía en mimbre para transferirlo a las nuevas generaciones.

Iniciativa gestionada por la Unidad de Cultura y financiada por el Consejo de La Cultura y Las Artes FONDART REGIONAL

Monto de Proyecto: \$4.000.000.

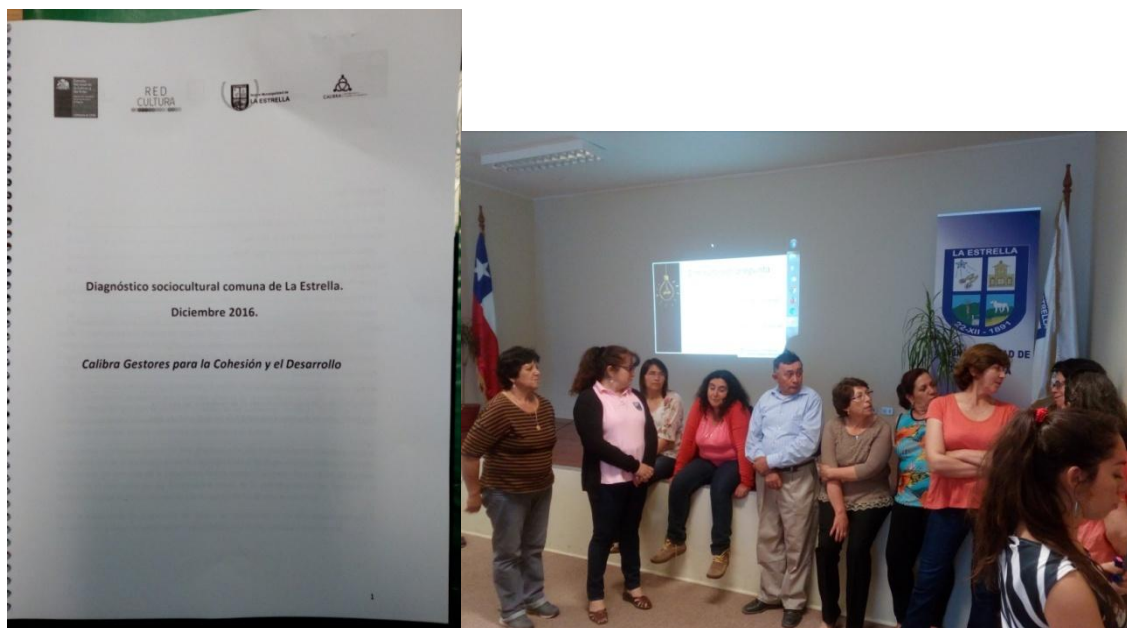


ELABORACION DE DIAGNOSTICO SOCIOCULTURAL COMUNA DE LA ESTRELLA

Se genero un diagnóstico sociocultural que sirva como soporte para el desarrollo de un Plan de Cultura para la comuna de La Estrella, perteneciente a la Provincia Cardenal Caro, VI Región, a partir de la valorización de los recursos culturales con los que este territorio cuenta.

Iniciativa gestionada por Unidad de Cultura y financiada por el Consejo de La Cultura y las Artes

Monto: \$435.102. -



SEMANA CULTURAL ESTRELLINA

Se realizó la semana Cultural – Estrellina donde se presentaron distintos espectáculos dirigidos a la familia Estrellina.

Costo Municipalidad: **\$27.000.000**



FIESTA DE LA QUERENCIA AÑO 2016

Buscando potenciar las tradiciones campesinas para que sus raíces no se diluyan con el tiempo, la Municipalidad de La Estrella realiza cada año la Fiesta de La Querencia.

Esta fiesta costumbrista rescata los trazos más profundos de la idiosincrasia de la zona, potenciando los aspectos propios de la vida campesina que forjaron a esta comuna del seco costero de la Región de O'Higgins.

Costo Municipio: **\$25.000.000**



FERIA DE LA CHICHA AÑO 2016

Con el objeto de mantener viva la tradición chichera que posee la Comuna, la Municipalidad de La Estrella cada año realiza La Feria de la Chicha

Costo Municipio: \$19.000.000



AREA MUJER

Este programa está orientado principalmente a contribuir al desarrollo integral, físico, mental y social de la Mujer, a través de la Actividad Física, el desarrollo de habilidades Psicomotrices finas y gruesas.

En La Comuna se realizan tres talleres, que a continuación se detallan.

Zumba: Durante el transcurso del año se desarrolla el Taller de Zumba, el cual se realizo durante los meses de enero a Diciembre los días martes y jueves de cada semana.



Taller de Manualidades: Durante el año 2016, se realizó el Taller de Manualidades en La Estrella y en el sector de La Aguada.



Celebración Día de la Mujer: se realizó la celebración del día de la mujer en el recinto del ex Internado Municipal.





Cuadro Resumen de Gastos

ZUMBA	\$2.971.110
TALLER DE MANUALIDADES	\$2.250.001
DIA DE LA MUJER	\$1.042.834
TOTAL	\$6.263.945

AREA ADULTO MAYOR

Proyectos SENAMA 2016 viajes

SENAMA O'Higgins, financia proyectos para organizaciones de Adultos Mayores de la Región, la comuna de La Estrella no fue la excepción, con el apoyo de la oficina municipal del adulto mayor, participaron cuatro clubes de Adultos mayores, de los cuales dos salieron beneficiados en nuestra comuna.

- Guadalaos, proyecto denominado "Conociendo nuestra querida Serena" donde viajaran 25 personas por una semana y solicitaron un monto de \$ 1.000.000 al SENAMA, más el aporte propio.
- El segundo Club favorecido se fusionaron dos sectores para postular a este proyecto, El Claro "Club de Adulto Mayor Comunidad El Claro Ancianos Santa Teresa de Los Andes" y El Pihuelo "Club de Ancianos Santa Teresa " con su proyecto "Conociendo Termas de Panimavida " donde viajaran 29 personas, estos viajaran por un Fin de Semana , por lo cual postularon por un monto de \$ 1.000.000, mas el aporte propio.

Club Adulto Mayor Guadalaos	\$1.000.000
Club de Adultos Mayores de El Claro y El Pihuelo	\$1.000.000

ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO

- ✓ **Campeonato Comunal de Cueca de Adulto mayor** realizado en el gimnasio de nuestra comuna



✓ **Festival comunal de la voz del adulto mayor**



✓ **Festival Intercomunal Canto a la Vida Adulto Mayor**

Realizado el 19 de noviembre, Organizado por Comité Ejecutivo de la Zona de Interés Turístico del Lago Rapel y La Municipalidad



Encuentro de adultos mayores participantes de taller IND, actividad de baile entretenido entre el IND y la Municipalidad



Cena Finalización Mes del Adulto Mayor: realizado en el internado municipal de nuestra comuna.



Talleres de Envejecimiento Activo y sus derechos organizados por Senama y el municipio





CAMPEONATO DE CUECA ADULTO MAYOR	\$150.000
ENCUENTRO ADULTO MAYOR TALLERES IND	\$300.000
Campeonato comunal de la voz	150.000
Campeonato comunal de cueca	150.000
CENA FINALIZACION MES DEL ADULTO MAYOR	\$430.000
TOTAL GASTO AREA ADULTO MAYOR	\$1.180.000

EGIS MUNICIPAL

La Oficina de Vivienda y EGIS Municipal, tras suscribir un convenio con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de O'Higgins. Esta certificada para ejecutar las acciones, condiciones, compromisos y obligaciones que se asumen para ir en apoyo a la comunidad.

Las tareas principales de las EGIS Municipal: son organizar a las familias realizar las gestiones necesarias para que obtengan su vivienda. Tienen responsabilidades específicas en las distintas etapas de los proyectos de construcción y de adquisición de viviendas construidas, así como en la elaboración de un plan de habilitación social para los integrantes de los grupos o postulaciones particulares.

A continuación se presenta un cuadro con los subsidios otorgados por SERVIU a la comuna de La Estrella durante el año 2016.

Decreto Supremo Nº 1 D.S. Nº 1

Estos aportes están dirigidos a personas con capacidad de ahorro y posibilidad de complementar el valor de la vivienda con un crédito hipotecario o con recursos propios. Se puede comprar una vivienda nueva o usada, en sectores urbanos o rurales. Se puede construir una vivienda en sitio propio o densificación predial (construcción de una vivienda donde ya existe una), en sectores urbanos o rurales.



Beneficiados D.S. N° 1 Primer Llamado 2016							
N°	Título	Tramo	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Rut	Comuna Preferencia
1	II		Osorio	Vidal	Lorena Carmen	del 13,568,980-7	La Estrella

Beneficiados D.S. N° 1 Segundo Llamado 2016							
N°	Título	Tramo	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Rut	Comuna Preferencia
1	I	I	Arrúe	Gaete	Marisela del Carmen	17,058,960-2	La Estrella
2	I	II	Pino	Pino	Audilio Segundo	6,638,741-0	La Estrella

Subsidio Banco de Materiales

Corresponde a un subsidio que destina recursos única y exclusivamente al financiamiento de materiales de construcción, para la reparación de viviendas.

Este subsidio funciona bajo el concepto de “auto-reparación asistida” donde el mismo beneficiario, o en su defecto alguien que éste determine (por ejemplo un maestro que este pueda contratar), realice las reparaciones bajo las instrucciones y supervisión técnica de un Prestador de Asistencia Técnica (PSAT). En el caso de la comuna de La Estrella será La EGIS Municipal el PAST.

Beneficiarios Banco de Materiales Llamado Especial 2016							
N°	Banco de Materiales	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Rut	Comuna Preferencia	
1	Banco de Materiales	Ulloa	González	Valeria	15.848.240-1	La Estrella	
3	Banco de	Arrúe	Osorio	Rodi	10.514.621-3	La Estrella	



Materiales						
4	Banco de Materiales	González	Ulloa	Herman	13.346.104-3	La Estrella
5	Banco de Materiales	Ulloa	Gonzalez	Emilio	15.913.534-9	La Estrella
6	Banco de Materiales	María Morey Lazo	Lazo	Maria	5.514.256-4	La Estrella

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA COMUNIDAD 2016

El año 2014, el departamento social desarrollo actividades para celebrar las fechas más importantes del año, actividades que se desglosan a continuación.

Actividad	LUGAR	TOTAL
Día de la Mujer	Internado Municipal	\$400.000
Día de la madre	Internado municipal	\$ 1.490.000
Día del Padre	Internado municipal	\$ 1.540.000
Día del Niño o Niña	Gimnasio municipal	\$ 2.142.000
Navidad entrega de juguetes	Sector Urbano y Sectores Rurales	\$ 3.963.446
	TOTAL	\$ 9.535.446

AREA PRODUCTIVA

OFICINA DESARROLLO RURAL

Durante el año 2016 fueron realizadas las actividades que se detallan a continuación:

- Participación en el Programa Nodo Turismo Rapel, que capacito a las artesanas de la comuna, en áreas de marketing, atención de público y como mejorar el emprendimiento.
- Se realizo charla a prestadores de servicios turísticos para fomentar la inscripción en el registro de prestadores turísticos de Sernatur.
- Programa Turismo Familiar que beneficio a 6 familias de la comuna, para viajar a Pichilemu por 5 días con todo incluido.
- Postulación y adjudicación de Diplomado de Gestión y Calidad en Turismo, dictado por la Universidad de La Frontera. Se beneficio un prestador de servicios turísticos de la comuna que se desempeña como operador turístico.
- Se participo en 2° Expo O'Higgins realizada en Hall Central Sernatur Santiago.



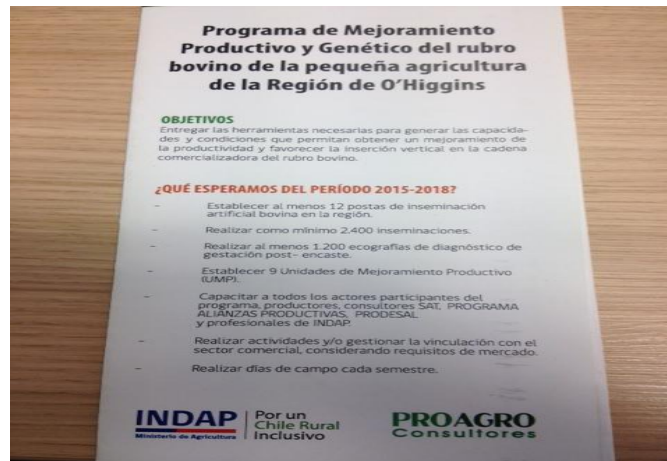
- Atenciones y asesorías veterinarias tanto en animales mayores y menores en terreno como en la Of. Desarrollo Rural, además de asesorías en producción animal (producción ovina principalmente), reproducción e inseminación bovina, castraciones de machos (distintas especies), atenciones de clínica mayor y menor de urgencia, etc.



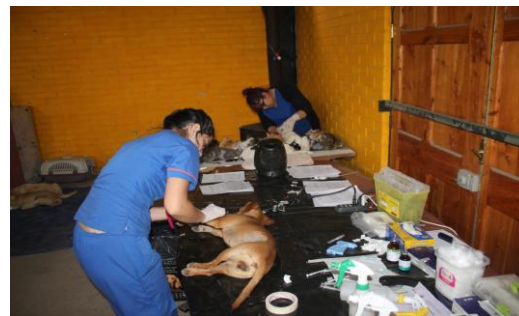
- Realización de Convenio de Colaboración entre Indap, Agrosuper Ltda. y Municipalidad de La Estrella, para la entrega de bioestabilizado a usuarios del Programa Prodesal para mejorar los suelos degradados de la comuna. Fueron entregados 1260 toneladas de bioestabilizado por parte de la empresa Agrosuper durante al año 2016, que beneficio a 30 usuarios. Además se realizó una capacitación de aplicación de enmiendas orgánicas realizada el especialista de INIA, Sr. Juan Hirzel Campos.



- Apoyo técnico al Programa Prodesal en el Rubro ovino y bovino, detección de preñez, sincronización de celos en vacas, elaboración de programas sanitarios, atenciones de urgencia, etc.
- Realización de Posta de Inseminación Bovina (Municipalidad – Indap), para usuarios del Programa Prodesal. Se realizaron 11 inseminaciones durante el año.



- Se realizó por sexto año consecutivo un Programa de Esterilización de hembras y machos caninos y felinos, que consistió en la ovariectomía de hembras y castración de machos, este programa fue realizado en dos operativos en mayo y noviembre, que benefició a 100 mascotas de habitantes de distintos sectores de la comuna. Se continuó con la implantación de microchips (58 unidades) a los caninos de la comuna que fueron esterilizados para el registro canino municipal. Ambas actividades fueron completamente gratuitas.



- Durante el año 2016 se realizó el convenio entre INDAP y la Municipalidad de La Estrella para dar continuidad al Programa Prodesal La Estrella, el cual realizó las siguientes actividades que se detallan a continuación:



PROGRAMA PRODESAL

Coordinador unidad territorial: Aarón González Rubio.

Profesional de apoyo: Gabriel Pizarro Cea

Técnico Asesor: Cristian Palominos Figueroa

Técnico Asesor: Juan Oyarzun Reyes

Técnico Asesor: Juan Pablo Arellano Fuentes

1. Segmentación de usuarios:

Caracterización	Usuarios
1 (Autoconsumo)	223
2 (Emprendimiento)	24
3 (Fortalecimiento)	9
4 (Mercado)	4
Total	260

✓ Resumen proyectos temporada 2016-2017

Concurso	Total Proyecto	Aporte Indap	Aporte Usuario	Beneficiados
IFP (incentivo de fortalecimiento productivo)	\$ 37.780.948	28.573.826	\$ 9.207.122	32
Capital de trabajo	\$ 39.381.067	29.784.000	\$ 9.597.067	259
SIRSD (Suelo degradados)	\$ 53.290.279	40.303.572	\$ 12.986.707	36
Bono de pradera	\$ 30.334.956	20.393.248	\$ 9.941.708	77

suplementaria				
Programa de obras menores de riego	\$ 10.575.804	7.998.507	\$ 2.577.297	1
PDI (Programa de desarrollo de inversiones.	\$ 16.191.411	5.719.712	\$ 10.471.699	2
TOTAL	\$ 187.554.464	\$ 132.772.865	\$ 54.781.599	

Actividades año 2016.

Bono Pradera Suplementaria.



Cursos de capacitación y asesorías.





Giras Técnicas





AREA MUNICIPAL

Situación de los ingresos al 31 de diciembre de 2016

Deudores Presupuestarios: Los deudores presupuestarios (Ingresos) al 31 de Diciembre de 2016 alcanzan la suma de M\$2.031.119 con un rendimiento del 95% respecto del presupuesto vigente. El comportamiento por subtítulo presupuestario se presenta en el cuadro No. 1.

Cuadro No. 1. Comportamiento por Subtítulo de Ingresos. (Cifras en \$)

COMPORTAMIENTO POR SUBTÍTULO DE INGRESOS (CIFRAS EN M\$)

Subtit.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA	485.485	605.485	587.265	97	28.82
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	84.000	284.511	319.138	112.17	15.66
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	0
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	903.500	907.500	993.564	109.48	48.77
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.000	8.000	4.700	58.7	0.23
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	0	477	0	0
13	TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL	214.140	214.140	3.256	1.52	0.15
14	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	10.000	128.718	128.718	100	6.31
	INGRESOS TOTALES	1.705.125	2.148.354	2.037.119	95	100.00

Fuente: Ejecución Presupuestaria Municipal

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.

Subtítulo 03. Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades: Los ingresos por este concepto, percibidos al cuarto trimestre de 2016, ascendieron a M\$587.265 con un rendimiento del 97% respecto del presupuesto Vigente. Por otra parte, los ingresos de este subtítulo representaron el 28% de los Ingresos Totales. El comportamiento se muestra en el cuadro No. 2.



Cuadro No. 2. Comportamiento por Subtítulo 03. (Cifras en \$)

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS POR TRIBUTOS USO BS Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES (CIFRAS EN M\$)

Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
03.01	PATENTES Y TASAS POR DERECHO	167.485	167.485	145.085	86.62	7.12
03.02	PERMISOS Y LICENCIAS	250.000	370.000	369.142	99.76	18.12
03.03	PARTICIPACIÓN IMPTO. TERRITORIAL	68.000	68.000	73.039	107	3.58
03.99	OTROS TRIBUTOS	0	0	0	0	0
	TOTAL INGRESOS POR TRIBUTOS	485.485	605.485	587.265	97	

Fuente: Ejecución Presupuestaria Municipal

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.

Del análisis de este subtítulo se destaca la cuenta **03.02 Permisos y Licencias** que obtuvo ingresos por M\$369.142, con un rendimiento del 99.76% respecto del presupuesto vigente.

Subtítulo 05. Transferencias Corrientes: Los ingresos por este subtítulo alcanzaron a M\$319.138, con un rendimiento, respecto del presupuesto vigente, de 112.17%, lo que representa el 15.66% de los ingresos totales. El comportamiento de este subtítulo se muestra en el cuadro No. 3.

Cuadro No. 3. Comportamiento del Subtítulo 05 (Cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES (CIFRAS EN M\$)

Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
05.01	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	350	0.00	0.00
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	84.000	284.511	318.788	112	15.64
	TOTAL INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	84.000	284.511	319.138	112	15.64

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.

Subtítulo 08. Otros Ingresos Corrientes: Los ingresos por este subtítulo alcanzaron a M\$913.433, con un rendimiento, respecto del presupuesto vigente, de 101.42%, lo que



representa el 47% de los ingresos totales. El comportamiento de este subtítulo se muestra en el cuadro No. 4.

Cuadro No.4. Comportamiento del Subtítulo 08 (Cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES (CIFRAS EN M\$)

Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
08.01	RECUPERACIONES POR REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	15,000	15,000	7.417	49.44	0.36
08.02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	47.000	47.000	57.821	123	2.8
08.03	PARTICIPACIÓN DEL FCM	830.000	830.000	922.088	111	45.26
08.04	FONDO DE TERCEROS	11.500	11.500	652	5.7	0.03
08.99	OTROS	0	4000	5.585	140	0.27
	TOTAL INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES	903.500	907.500	993.564	48.77	48.72

Fuente: Ejecución Presupuestaria Municipal

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.

Del análisis de este subtítulo, destaca la cuenta **08.03** que tuvo el rendimiento más que el esperado para el período (111%); con ingresos por M\$922.088.-

Situación de los gastos al 31 de diciembre de 2016

Acreeedores Presupuestarios (Gastos): Las obligaciones presupuestarias al 31 de diciembre de 2016 ascendieron a M\$2.003.354. Las obligaciones Presupuestarias muestran una ejecución del 93.24% respecto del presupuesto vigente. El comportamiento por subtítulo presupuestario de gastos, se presenta en el Cuadro No. 5.



Cuadro No. 5 Comportamiento por subtítulo de Gastos (cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO, POR SUBTÍTULO, DE GASTOS (CIFRAS EN M\$)

Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligación	% Rend.	% Part.
21	GASTOS EN PERSONAL	851.187	964.387	882.732	91	44
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	246.528	292.483	281.739	96	14
23	PRESTACIONES DE SEGUR. SOCIAL	100	100	0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	562.510	600.370	564.054	93	28
25	INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	7.200	13.300	10.135	76	0.5
29	ADQUISIC. ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.700	48.700	41.313	84	2
30	ADQUISIC. ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	20.900	217.014	211.497	97	10
32	PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	8.000	12.000	11.795	98	0.5
35	SALDO FINAL DE CAJA					
	GASTOS TOTALES	1.705.125	2.148.354	2.003.265	93	100

Fuente: Ejecución Presupuestaria Municipal

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.

Subtítulo 21. Gastos en Personal: El gasto en personal, al cuarto trimestre de 2016 ascendió a M\$882.732 con un porcentaje de ejecución de 91% respecto del Presupuesto Vigente y una participación de 44% del total de gastos del período. A continuación se muestra el comportamiento de este subtítulo en el Cuadro No. 6.



Cuadro No. 6 Comportamiento del Subtítulo 21 (cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN PERSONAL (CIFRAS EN M\$)

Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligación	% Rend.	% Part.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	524.152	528.529	481.737	91	24
21.02	PERSONAL A CONTRATA	107.535	125.435	123.923	99	6.1
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	52.000	48.223	15.044	31	0.75
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	167.500	262.200	262.028	99	13
	TOTAL GASTOS EN PERSONAL	851.187	964.387	882.732	92	44

Fuente: Ejecución Presupuestaria Municipal

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.

Considerando la estructura de gastos presupuestarios, el subtítulo de Gastos en Personal representa uno de los grupos más relevante del total de gastos y, de acuerdo a lo ejecutado al cuarto trimestre 2016, está dentro de lo esperado para el período (99%).

Subtítulo 22. Bienes y Servicios de Consumo: Los gastos por este concepto, alcanzaron la suma de M\$281.739, con un porcentaje de ejecución de 96% respecto del Presupuesto Vigente y una participación de 14% del total de gastos del período. Cuadro No. 7.

Cuadro No. 7 Comportamiento del Subtítulo 22 (cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (CIFRAS EN M\$)

Subtit.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligación	% Rend.	% Part.
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	6.100	13.900	13.449	97	0.7
22.02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	5.200	5.200	1.362	26	0.06
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	33.000	21.500	20.503	95	1.02
22.04	MATERIAL DE USO O CONSUMO	35.710	45.210	45.112	99	2.2
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	61.100	82.600	81.062	98	4
22.06	MANTENIMIENTO Y	10.500	3.500	2.786	79	0.13



	REPARACIONES					
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	9.718	6.718	5.877	87	0.2
22.08	SERVICIOS GENERALES	45.600	54.375	53.021	98	0.29
22.09	ARRIENDOS	8.600	5.100	4.266	83	0.21
22.10	SERV. FINANCIEROS Y DE SEGUROS	2.300	2.300	1.710	74	0.08
22.11	SERV. TÉCNICOS Y PROFESIONALES	14.000	42.880	42.618	99	2.1
22.12	OTROS GASTOS EN BS. Y SERV. CONSUMO	14.700	12.200	9.973	81	0.49
	TOTAL GASTOS EN BS. Y SERVICIOS DE CONSUMO	246.528	292.483	281.739	96	14

Fuente: Ejecución Presupuestaria Municipal

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.

Subtítulo 24. Transferencias Corrientes: Las obligaciones por este subtítulo alcanzaron la suma de M\$564.054, con un porcentaje de ejecución de 94% respecto del Presupuesto Vigente. La participación de este subtítulo en el total de gastos del período alcanza al 28%. El comportamiento del este subtítulo se presenta en el Cuadro No. 8.

Cuadro No. 8 Comportamiento del Subtítulo 24 (cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES (CIFRAS EN M\$)

Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligación	% Rend.	% Part.
24.01	AL SECTOR PRIVADO	73.700	86.200	83.249	97	4.2
24.03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	488.810	514.170	480.805	24	24
	TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES	562.510	600.370	564.054	94	28

Fuente: Ejecución Presupuestaria Municipal

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.

Dentro de este subtítulo, el ítem **24.03**, que tuvo obligaciones por M\$480.805, tuvo una ejecución a lo esperado en el período (94%). En la cuenta **24.03.101** se consignan las transferencias a **Servicios Incorporados a su Gestión** con obligaciones por M\$237.349 .



Transferencias a Educación y Salud:

Aportes al Sector Educación (24.03.101.001): Los traspasos al sector Educación ascendieron a M\$184.349. La cuenta, muestra una ejecución, respecto del Presupuesto Vigente, de 99%.

Aportes al Sector Salud (24.03.101.002): El traspaso al sector, fue de M\$50.000, con ejecución del 61%.-

Subtítulo 26. Otros Gastos Corrientes: Al 31 de diciembre de 2016 los gastos de este subtítulo alcanzaron la suma de M\$10.135, con una ejecución del 76% del Presupuesto Vigente, una incidencia de un 0,5% en el total de gastos. Cuadro No. 9.

Cuadro No. 9. Comportamiento del Subtítulo 26 (cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN OTROS GASTOS CORRIENTES (CIFRAS EN M\$)

Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligación	% Rend.	% Part.
26.01	DEVOLUCIONES	2.600	6.600	5.162	78	0.25
26.02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS	600	600	0	0	0
26.04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	4.000	6.100	4.973	81	0.24
	TOTAL GASTOS EN OTROS GASTOS CTES	7.200	13.300	10.135	76	0.5

Fuente: Ejecución Presupuestaria Municipal

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.



AREA EDUCACION

ESTABLECIMIENTOS

Escuela “Prof. Mónica Silva Gómez”	Escuela “Santa Rosa de La Aguada”	Escuela “Guadalao”
---	--	-------------------------------------

EVOLUCION DE MATRICULA PERIODO 2009 – 2016

ESCUELA MONICA SILVA GOMEZ								
AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
CURSOS	MATRICULA	MATRICULA	MATRICULA	MATRICULA	MATRICULA	MATRICULA	MATRICULA	MATRICULA
PRE/KINDER	11	11	15	13	13	20	26	1
KINDER	27	29	23	27	21	36	25	33
PRIMERO BASICO	24	25	28	20	28	23	36	22
SEGUNDO BASICO	20	28	23	25	20	27	23	37
TERCERO BASICO	33	24	27	22	25	18	27	23
CUARTO BASICO	34	33	23	27	21	26	18	25
QUINTO BASICO	29	33	36	25	32	22	26	18
SEXTO BASICO	42	38	34	33	21	29	25	25
SEPTIMO BASICO	46	37	26	27	36	25	26	28
OCTAVO BASICO	25	40	34	22	22	32	21	26
TOTAL	291	288	269	241	239	258	253	243



MATRICULAS

1.- EVOLUCION DE MATRICULA PERIODO 2009 – 2016

ESCUELA SANTA ROSA DE LA AGUADA								
AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
CURSOS	MATRICULA	MATRICULA	MATRICULA	MATRICULA	MATRICULA	MATRICULA	MATRICULA	MATRICULA
PRE/KINDER	0	0	0	0	0	0	0	0
KINDER	0	0	0	0	0	0	0	0
PRIMERO BASICO	4	6	2	4	2	8	3	
SEGUNDO BASICO	2	4	6	1	4	1	7	
TERCERO BASICO	5	2	4	5	4	2	3	
CUARTO BASICO	4	1	2	4	4	2	3	
QUINTO BASICO	1	4	1	2	1	3	3	
SEXTO BASICO	4	1	3	1	1	3	2	
SEPTIMO BASICO	0	0	0	0	0	0	0	0
OCTAVO BASICO	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	20	18	18	17	14	20	19	15



1.2.-EVOLUCION DE MATRICULA PERIODO 2009 – 2016

ESCUELA GUADALAO								
AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
CURSOS	MATRICULA	MATRICULA	MATRICULA	MATRICULA	MATRICULA	MATRICULA	MATRICULA	MATRICULA
PRE/KINDER	0	0	0	0	0	0	0	0
KINDER	0	0	0	0	0	0	0	0
PRIMERO BASICO	2	3	3	3	0	3	1	
SEGUNDO BASICO	2	2	2	3	4	0	3	
TERCERO BASICO	4	2	2	4	2	2	0	
CUARTO BASICO	1	4	2	2	4	2	2	
QUINTO BASICO	0	0	2	0	0	2	2	
SEXTO BASICO	0	0	0	0	2	0	2	
SEPTIMO BASICO	0	0	0	0	0	0	0	0
OCTAVO BASICO	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	9	11	11	12	12	9	10	



FUNCIONARIOS

- | | |
|---|--|
| 1. ACUÑA CACERES PAOLA DEL CARMEN | 36. MONREAL ORELLANA NELSON ESTEBAN |
| 2. ARRUE ROMERO YOCELYN JUDIT | 37. MORALES ACUÑA JESSICA DEL CARMEN |
| 3. BEAS QUINTANILLA MARIA GUADALUPE | 38. MORENO REYES MARCELA ALEJANDR |
| 4. CACERES ARRUE LORENZO DEL CARMEN | 39. MORIS GAETE CINDY LISSETT |
| 5. CACERES MARTINEZ VALERIA DEL CARMEN | 40. MORIS PINO SONIA IRENIA |
| 6. CACERES OLMEDO TATIANA SOLEDAD | 41. NAVARRO ESPINOZA BLANCA ESTER |
| 7. CARREÑO LAGOS CAMILA FRANCISCA | 42. NAVARRO ESPINOZA GLADYS DEL CARMEN |
| 8. CORNEJO FERNANDEZ SONIA DEL CARMEN | 43. NÚÑEZ CALDERÓN NATALIA ELIZABETH |
| 9. CORREA DONOSO JORGE ANDRES | 44. OLMEDO OLMEDO JUAN CARLOS |
| 10. DEL PINO BARAHONA DAYHANA CONSTANZA | 45. ORELLANA CACERES LUZMIRA CLARISA |
| 11. DONOSO LEON BARBARA CAROLINA | 46. OSORIO CABEZAS MARIA LUISA |
| 12. DONOSO MATUS JUAN HERNAN | 47. OSORIO GARRIDO NANCY DEL CARMEN |
| 13. FERNANDEZ ACUÑA MARCELO EUGENIO | 48. OSORIO LAGOS JESSICA DEL CARMEN |
| 14. FERNANDEZ PALOMINOS MARCELO ORLANDO | 49. OSORIO OSORIO MARJORIE |
| 15. FLORES OYARZUN RICARDO PATRICIO | 50. OSORIO PINO CRISTIAN MARCELO |
| 16. FLORES ROJAS JORGE DEL CARMEN | 51. OSORIO PINO FRANCISCO JAVIER |
| 17. FREDEROCUANT CAROLINA ANDREA | 52. PALOMINOS CACERES JOANA VALERIA |
| 18. FUENTES LEYTON DAVID ANDRES | 53. PALOMINOS OGalde SUDYTH LISNARDA |
| 19. FUENZALIDA UBILLA VALERIA PILAR | 54. PASTRIAN PINO GALVARINO |
| 20. GAETE PASTRIAN ERIKA JACQUELINE | 55. PASTRIAN ROJAS GLORIA INES |
| 21. GALVEZ ESCOBAR CAROLINA DEL CARMEN | 56. PINO ARIAS GEMA DEL CARMEN |
| 22. GOMEZ PEREZ YESLY MAKARENA | 57. PINO ATENAS NELSON HERNAN |
| 23. GONZALEZ ARELLANO NANCY MARITZA ALE | 58. PINO TAPIA LUIS AURELIO |
| 24. GONZALEZ CACERES EVELYN CECILIA | 59. REYES COMAS SUSAN MABEL |
| 25. GONZALEZ PINO PAULINA ALEJANDRA | 60. RIVERA OSORIO MARIA ALFONSINA |
| 26. GUERRERO MORENO MARIA EUGENIA | 61. RIVERA VALERIA DANIELA PAZ |
| 27. JARA VALENZUELA PABLO DAVID | 62. RUBIO BEAS PAMELA DEL PILAR |
| 28. LAGOS ARRUE LEONEL HERMOGENES | 63. SALAMANCA MORIS PAZ LORENA |
| 29. LAGOS ARRUE PAMELA ALEJANDRA | 64. SILVA GAETE JESSENIA SOFIA |
| 30. LARA PACHECO TAMARA MABEL | 65. SOTO CIFRA ESTEFANI ANDREA |
| 31. LIZANA PINO VALERIA ESTEFANIA | 66. TORO BEAS BALESKA |
| 32. LUENGO GUERRERO JONATHAN ALEXIS | 67. URZUA CORNEJO CINTYA BELEN |
| 33. MANCILLA BUSTOS DAGOBERTO IVAN | 68. USLAR LARA MARJORI ESTEFANY |
| 34. MENARES PINO LORENA ALEJANDRA | 69. VEAS VEAS VICTORIA MARCELA |
| 35. MENARES PINO PABLO ANTONIO | 70. ZUÑIGA JUNUMANN CAMILA STEFFANY |

RESULTADOS SIMCE 2015(PUBLICADOS 2016)

El rendimiento escolar obtenido durante el año 2015, precedente a este informe, así como la evolución histórica del mismo, constituyen inevitablemente un elemento de juicio en la búsqueda de calidad educativa y por tanto, principio orientador para acciones futuras. A continuación se presenta la situación de cada establecimiento y del Sistema en su conjunto en tres indicadores objetivos del mismo. A saber: Tasas de Aprobación/Reprobación/Retiro vigentes; rendimientos según resultados SIMCE para cada uno de los niveles observados; y resultados en la Prueba de Selección.

RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA



TASA DE RETIRO 0.8%2 ESTUDIANTES

TASA DE REPITENCIA 0.0 0 ESTUDIANTES

RESULTADOS CIMCE

Octavo Básico 2015

Lenguaje	Matemática	Cs. Naturales	Puntaje Promedio
253 +10	269 +13	242 -7	255

Promedio últimos tres años

2013	2014	2015
249	249	255



Sexto año Básico 2015

Lenguaje	Matemática	H. Y Geografía	Puntaje Promedio
225 - 13	225 - 34	238	229

Promedio últimos tres años

2013	2014	2015
237	249	229

Cuarto año Básico 2015

Lenguaje	Matemática	Puntaje Promedio
272 - 2	293 + 7	283

Promedio últimos tres años

2013	2014	2015
233	280	283

Segundo año Básico 2015

Lenguaje	Puntaje Promedio
281 + 16	281

2013	2014	2015
280	265	281



Resultados Escuela

Promedio por curso 2015

Segundo	Cuarto	Sexto	Octavo	Promedio Escuela
281	283	229	255	262

Promedios últimos tres años (considera todos los cursos)

2013	2014	2015
249	261	262

Resultados por Ciclo

La Agencia de calidad para calificar las escuelas considera los resultados de cada ciclo, Cuarto y Octavo Básico.

Promedio Resultados por Ciclo (4° 8°) Últimas tres mediciones:

2013	2014	2015
241	265	269

Nivel de desempeño Agencia de calidad Hasta el 2016 la escuela se ubicaba en:

Nivel Medio Bajo

Colegios cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado, en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.



Para el 2017 la Escuela Sube a:

Nivel Medio

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

Distribución de establecimiento por categoría

Categoría	Alto	Medio	Medio Bajo	Insuficiente
Establecimientos	898	2.785	1.415	633
Porcentaje	15.7%	48.6%	24.7%	11.0%

EVALUACION DOCENTE

JORGE CORREA DONOSO : DESTACADO

CONVENIO CON LA JUNJI

El Convenio realizado entre la Ilustre Municipalidad de La Estrella y JUNJI para la administración del Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos se rige por el "Instructivo Manual de Transferencia de Fondos" el cual nos da a conocer los lineamientos de una dimensión administrativa y financiera de los Jardines Infantiles y Salas Cunas Vía Transferencia de Fondos

Cobertura del Programa

La cobertura autorizada para cada Establecimiento es la que se presenta en el cuadro a continuación:



Establecimiento	Ubicación	Cobertura	
		Sala Cuna	Nivel Medio Heterogéneo
Sala Cuna y Jardín San José	Sector La Aguada	08	15

Los equipos de Trabajo en los Jardín y Salas Cuna, juegan un rol fundamental en responder oportuna y adecuadamente a las necesidades e intereses de niños y niñas del sector de La Aguada, durante el 2015 han funcionado según la siguiente tabla:

Establecimiento	Personal Jardín Infantil y Sala Cuna			
	Educadora Directora	Educadora de Sala	Técnicos de Párvulos	Auxiliar de Servicio
Sala Cuna y Jardín San	1	0	2	1

PROYECTO DE INTERVENCION ESCOLAR

La Educación Especial en su propósito de potenciar y asegurar el cumplimiento del principio de equiparación de oportunidades educativas para aquellos niños, niñas y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales derivadas o no de una discapacidad, ofrece diversas opciones en los distintos niveles y modalidades del sistema escolar, velando porque estos estudiantes reciban los apoyos humanos, técnicos y materiales necesarios, ya sea de forma temporal o permanente, para su participación y progreso en el aprendizaje escolar.

De esta manera el proyecto de integración se encuentra presente en la comuna de La Estrella desde el año 2004, desde sus inicios hasta la fecha ha ayudado al egreso de estudiantes con necesidades educativas especiales (N.E.E), que sin el apoyo de la comunidad educativa en su conjunto, difícilmente hubiesen concluido su proceso de educativo.



La Educación Especial o Diferencial en la actualidad, es reconocida en la Ley General de Educación como una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles educativos, tanto en los establecimientos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas para atender las Necesidades Educativas Especiales (NEE), que puedan presentar algunos alumnos de manera transitoria o permanente a lo largo de su escolaridad, como consecuencia de un Déficit o una Dificultad Específica de Aprendizaje.

Se entienden como necesidades educativas permanentes, a todos aquellos estudiantes que presenten las siguientes dificultades.

Estudiantes Sordos/as
Estudiantes Ciegos/as
Estudiantes con Discapacidades múltiples
Estudiantes con Discapacidad intelectual severa
Estudiantes con Disfasia severa
Estudiantes con Autismo

Se entienden como necesidades educativas transitorias:

Trastornos Específicos del Aprendizaje, (TEA)
Trastornos Específicos del Lenguaje, (TEL)
Déficit Atencional con y sin Hiperactividad (TDA)
Rendimiento en pruebas de CI, en el rango limítrofe, con limitaciones significativas en la conducta adaptativa.

Del Gasto de los Recursos

a. Contratación de recursos humanos especializados: de acuerdo con las orientaciones técnicas que el Ministerio de Educación definirá para estos efectos.

b. Coordinación, trabajo colaborativo y evaluación del Programa De Integración Escolar: La planificación de este aspecto debe considerar las orientaciones técnicas que el Ministerio de Educación defina en esta materia. Contempla la asignación de 3 horas cronológicas para los profesores de educación regular para la planificación, evaluación y seguimiento de este Programa, involucrando en estos procesos a la familia.

c. Capacitación y perfeccionamiento sostenido orientado al desarrollo profesional de los docentes de educación regular y especial y otros miembros de la comunidad educativa, como mínimo una vez al año, con el propósito de mejorar la calidad de las respuestas educativas a la diversidad del estudiantado y a las necesidades educativas especiales.



d. Provisión de medios y recursos materiales educativos que faciliten la participación, la autonomía y progreso en los aprendizajes de los y las estudiantes: equipamientos o materiales específicos; materiales de enseñanza adaptados, tecnológicos, informáticos y especializados; sistemas de comunicación alternativo, aumentativo o complementario al lenguaje oral o escrito, eliminación de barreras arquitectónicas de menor envergadura. Estos recursos no se pueden destinar a la construcción de salas de clases ni a la compra de vehículos u otras acciones que no estén directamente vinculadas con el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes. En resumen, el objetivo de esta subvención es solventar los gastos necesarios para la implementación y operación del Programa de Integración Escolar del establecimiento educacional, de acuerdo a los cuatro grupos de acciones señalados y que comprometen gastos por parte del Sostenedor.

FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PÚBLICA

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL(MM)	ESTADO
SANEAMIENTO FINANCIERO			
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES	Pago de Cotizaciones Previsionales de docentes y no docentes de la comuna	58,400,000	EJECUTADA
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	Mantencción y reparaciones de los establecimientos de la comuna	37,000,000	EN EJECUCION
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	Adquisición de Mobiliario y Tecnología para las Escuelas	10,986,476	EJECUTADA
MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	Programa de Capacitación para los Funcionarios del DAEM	5,600,000	EN EJECUCION
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGOGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	Adquisición de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes de los E.E. de la comuna	31,200,000	EN EJECUCION



I. Municipalidad de La Estrella
Cuenta Pública de la Gestión 2016

	Equipo Psicosocial en las Escuelas	10,000,000	EN EJECUCION
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	Servicio traslado de Alumnos a los E.E. de la comuna	32,200,000	EN EJECUCION
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Realización de diferentes Talleres y Actividades Culturales para fortalecer la comunidad educativa	33,000,000	EN EJECUCION
TOTAL		218,386,476	

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2016

Ingresos

Subtit.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
03	TRIBUTO SOBRE EL USO DE BS. Y LA	0	0	0	0	0
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	766,573	884,773	883,962	100	89
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	0
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	44,456	44,456	100	4
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	63,978	63,978	100	6
	INGRESOS TOTALES	766,573	993,207	992,396	100	100

Subtit.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
---------	--------------	---------------	---------------	-----------	---------	---------



I. Municipalidad de La Estrella
Cuenta Pública de la Gestión 2016

05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	766,573	884,773	883,962	100	89
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	44,456	44,456	0	4
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	63,978	63,978	0	0
INGRESOS TOTALES		766,573	993,207	992,396	100	100

Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
05.03.003	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	553,413.00	667,840.00	667,840.00	100.00	76.05
05.03.004	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES	0.00	25,944.00	25,944.00	0.00	2.95
05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SER. INC. A SU GESTIÓN	213,160.00	185,160.00	184,349.00	99.56	20.99
TOTAL INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES		766,573.00	878,944.00	878,133.00	99.91	89.07



I. Municipalidad de La Estrella
Cuenta Pública de la Gestión 2016

Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
08.01	RECUPERACIONES POR REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	0.00	44,456.00	44,456.00	100.00	100.00
08.99	OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES	0.00	44,456.00	44,456.00	100.00	4.48

Egresos

Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligación	% Rend.	% Part.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	185,066	191,385	191,132	99.87	30.25
21.02	PERSONAL A CONTRATA	90,350	116,557	116,540	99.99	18.44
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	233,040	324,265	324,219	99.99	51.31
	TOTAL GASTOS EN PERSONAL	508,456	632,207	631,891	99.95	69.39

Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligación	% Rend.	% Part.
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,130.00	3,530.00	3,147.00	89.15	4.17
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1,600.00	800.00	382.00	0.00	0.00
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	8,448.00	10,381.00	10,223.00	98.48	4.53
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	72,850.00	60,838.00	50,683.00	83.31	22.45
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	11,097.00	11,097.00	12,702.00	114.46	5.63



I. Municipalidad de La Estrella
Cuenta Pública de la Gestión 2016

22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	38,171.00	58,924.00	27,142.00	46.06	12.02
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
22.08	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22.09	ARRIENDOS	20,000.00	32,444.00	32,372.00	99.78	14.34
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00
22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	70,393.00	77,158.00	75,502.00	97.85	33.44
22.12	OTROS GASTOS EN BS Y SERV CONSUMO	10,828.00	13,028.00	13,654.00	104.81	6.05
TOTAL GASTOS EN BS. Y SERVICIOS DE CONSUMO		236,717.00	270,400.00	225,807.00	83.51	24.80

Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligación	% Rend.	% Part.
23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	0.00	21500.00	21500.00	0.00	0.00
	TOTAL GASTOS EN APRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	21500.00	21500.00	100.00	2.36
Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligación	% Rend.	% Part.
29.01	TERRENOS	100	100	0	0.00	0.00
29.02	EDIFICIOS	100	100	0	0.00	0.00
29.03	VEHÍCULOS	100	100	0	0.00	0.00
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	100	20,100	1,385	6.89	5.30
29.05	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA	6,500	6,500	0	0.00	0.00



I. Municipalidad de La Estrella
Cuenta Pública de la Gestión 2016

29.06	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	100	21,100	20,684	0.00	0.00
29.07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	3,500	9,200	4,021	43.71	15.41
29.99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	100	100	0	0.00	0.00
TOTAL GASTOS EN ACTIVOS NO FINANCIEROS		10,600	57,300	26,090	45.53	2.86

GASTOS

Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligación	% Rend.	% Part.
21	GASTOS EN PERSONAL	508,456	632,207	631,891	99.95	69.39
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	236,717	270,400	225,806	83.51	24.80
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	0	21,500	21,500	100.00	2.36
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	2,600	3,600	2,986	0.00	0.33
29	ADQUISIC. ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,600	57,300	26,090	45.53	2.86
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	200	200	0	0.00	0.00
34	SERVICIO DE LA DEUDA	8,000	8,000	2,387	0.00	0.26
GASTOS TOTALES		766,573	993,207	910,660	91.69	100.00



AREA SALUD

CESFAM LA ESTRELLA

A partir del 01 de Marzo del 2013 el Cesfam de La Estrella tras cumplir satisfactoriamente la Pauta de Certificación, con un 96,9% de Centros de Salud Familiar 2009, obtiene la Re - Certificación de Centro de Salud Familiar, de Nivel Medio de desarrollo, con la cual mantiene su estado de CESFAM La Estrella y/o Centro de Salud Familiar La Estrella, lo que involucra trabajar con un enfoque de atención integral, familiar y comunitaria.

Desde enero del 2013 se implemento la atención de fines de semana con médico residente de 4 horas tanto sábado como domingo.

Con fecha 01 de abril del 2014 se incorpora en las dependencias del Cesfam el Servicio de Urgencia Rural, el cual consiste en la atención de 24 horas de lunes a domingo del Centro de salud. Este servicio consta con TENS y conductor en horario continuo y atención medica los fines de semana de 10 a 14 horas.

El Cesfam La Estrella por Octavo año consecutivo se encuentra en Tramo 1 en relación al cumplimiento de Metas Sanitarias y de mejoramiento de la Atención Primaria de Salud, siendo este último año de un 97.69%.

A continuación se detallan y grafican las distintas prestaciones otorgadas por el Cesfam La Estrella durante el año 2016:



CONSULTA MÉDICA

Es la atención profesional otorgada por el médico, a un paciente en un lugar destinado para esos fines. Esta prestación incluye anamnesis, examen físico, hipótesis diagnóstica, con o sin prescripción de exámenes o medidas terapéuticas. Se entenderá incluido en ella algunos procedimientos mínimos y habituales en una consulta médica tales como medición de presión arterial, otoscopia, medición de peso y talla, etc.

Las consultas se clasifican en:

- Infección Respiratoria Aguda (IRA) Alta
- Síndrome Bronquial Obstructivo (SBO)
- Neumonía
- Otras Respiratorias
- Asma
- Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)
- Obstétricas
- Ginecológicas y
- Otro tipo de morbilidades.

Las patologías descritas incluyen:

Infección Respiratoria Aguda (IRA) Alta: Rinofaringitis – Resfrío común – Faringitis-Adenoiditis – Rinitis aguda – Rinitis purulenta – Rinosinusitis-Sinusitis – Virosis respiratoria - Faringoamigdalitis – Amigdalitis aguda – Amigdalitis pultácea – Absceso amigdaliano Otitis media aguda – Otitis catarral – Faringootitis – Rinofaringootitis – Otitis Supurada – Mastoiditis.



Síndrome Bronquial Obstructivo (SBO): Síndrome Bronquial Obstructivo, Síndrome Bronquial Obstructivo Agudo, Síndrome Bronquial Obstructivo Recurrente, Bronquitis Obstructiva Recurrente, Bronquitis Aguda, Bronquitis Obstructiva, Bronquiolitis, Asma Bronquial.

Neumonía: Bronconeumonía, Neumonía, Síndrome neumónico, Neumopatía Aguda.

Otras Respiratorias: Incluye todas las otras patologías de carácter respiratorio no incluidas en los puntos anteriores.

Obstétricas: Atención médica proporcionada en el Cesfam otorgada a la mujer por alguna patología, (o sospecha de esta) durante el embarazo.

Ginecológicas: Atención proporcionada en el Cesfam, a la mujer en sus distintas etapas de desarrollo (niña, adolescente y adulta) que presenta una patología propiamente tal, o morbilidad dependiente del uso de algún método de paternidad responsable.

La mayor parte de las atenciones fue clasificado como otras morbilidades, que principalmente consideran patologías gastrointestinales (gastroenteritis, cólicos intestinales) y osteomusculares (lumbagos, cervicobraquialgias). Dentro de las morbilidades específicas destacan las IRA altas (resfríos), que son el motivo de consulta más frecuente en período o Campaña de Invierno.

También se destaca dentro de la consulta respiratoria, los Síndromes Bronquiales Obstructivos, cuya atención requiere de evaluación médica y kinésica.

CONSULTAS DE PROFESIONAL NO MEDICO

Es la atención otorgada por un profesional no médico a un usuario en un lugar destinado para esos fines.

Consulta de Enfermera: Es la atención proporcionada por el profesional Enfermera que comprende: evaluación, diagnóstico de enfermería, determinación del plan de acción, ejecución de acciones de acuerdo al plan, registro y citación a nuevas consultas en caso de necesidad. Se incluyen en ella aquellas consultas de seguimiento y/o de apoyo diagnóstico para pacientes crónicos y otros.

Consulta de Matrona: Es la atención proporcionada a una mujer que acude espontáneamente o por referencia, por presentar alguna sintomatología de patología obstétrica o ginecológica, por anticoncepción de emergencia, por enfermedad de transmisión sexual o por VIH-SIDA.



Consulta Nutricionista: Es la atención dietética y dieto terapéutica proporcionada por la profesional Nutricionista, a pacientes que presenten alguna alteración de tipo fisiopatológico o nutricional, para modificar o reforzar su alimentación y nutrición. Se incluyen en ella la atención nutricional por patologías referidas a pacientes crónicos, y otras.

Consulta de Psicólogo: Es la atención individual proporcionada por Psicólogo, a las personas que presentan alto riesgo de enfermedad de salud mental.

Consulta de Kinesiólogo: Es la atención proporcionada, a un paciente que ha sido derivado por profesional Médico en la que el kinesiólogo realiza, antes de iniciar el tratamiento, una evaluación sobre el estado osteomuscular del paciente y confecciona el plan de sesiones que realizará.

Consulta de Trabajadora Social/ Asistente Social: Se encarga de atender casos sociales y trabajar en red, mediante la derivación a otras instancias, como puede ser al poder judicial. A su vez realiza intervenciones sociales y psicosociales, visitas domiciliarias integrales. Inscripciones per cápita y calificación de carencia para asignar cobertura de salud (FONASA A)

CONSULTA EXTENSION HORARIA MÉDICA

Consiste en la actividad que se realiza fuera de la jornada normal del Establecimiento con el fin de brindar acceso a la atención de salud desde las 17:00hrs hasta las 20:00 horas los días martes y jueves.

La Extensión Horaria Médica está asignada para consulta de morbilidad.

Horas Médicas Extensión Horaria	2014	2015	2016
	1.234	1005	1077



ATENCIONES DE URGENCIA

Atención de emergencia/urgencia: Es la atención integral de emergencia/urgencia médica otorgada en forma oportuna y adecuada a un paciente ambulatorio que concurre espontáneamente.

“Emergencia” se entenderá aquella atención de salud no postergable, definida así, por el equipo médico a partir de la aplicación de criterios clínicos.

“Urgencia” se entenderá como la solicitud demandada por la población a partir de la percepción de que la atención de su problema de salud no puede ser pospuesta.

El servicio de Urgencia tiene dos modalidades de atención: en el horario de policlínico, la TENS de turno realiza la primera evaluación y toma de signos vitales a los pacientes que requieran atención de urgencia, y si lo amerita, llama al médico para la atención de éste. En horario no hábil la atención es realizada exclusivamente por TENS. Si el paciente requiere de evaluación por médico éste es derivado al Hospital de Marchigüe, siendo trasladado por el conductor y Tens de Turno, excepto en los horarios que hay médico residente durante sábados y domingo. Por lo anteriormente expuesto el TENS realiza mayor atención en este servicio que el médico.

Atenciones	2014	SUR 2014	2015	SUR 2015	2016	SUR 2016
Médico	92	387	113	367	223	470
TENS	758	426	1049	525	984	624
Total	850	813	1162	892	1207	1094

ATENCION DE SALUD ODONTOLOGICA

Primera Consulta: Se entiende por “Primera Consulta de Odontología” a la primera vez que el paciente consulta, en el año calendario, en el establecimiento para solicitar solución a una patología odontológica determinada, incluyéndose el ingreso a tratamiento, así como también las consultas de aquellos pacientes que se arrastran del año anterior hasta lograr el alta, y las consultas de urgencia. Registrar al paciente que concurre por primera vez a: solicitar ingresar a un tratamiento; o para un control programado (control posterior a un Alta Integral, o seguimiento), o por urgencia.



Consulta Repetida: Son las consultas que requiere cada paciente para dar solución al o a los problemas odontológicos que presenta y que debe culminar en el Alta Integral o Primaria.

Atenciones	2014	2015	2016
Primeras Consultas	575	676	386
Consultas Repetidas	1.810	2803	3599
Total	2.385	3479	3985

ATENCION DE URGENCIA DENTAL

Consulta de Urgencia GES: Corresponde al paciente atendido por una urgencia odontológica ambulatoria garantizada (Garantía Explícita en Salud: Urgencia Odontológica Ambulatoria), que requiere un tratamiento odontológico inmediato e impostergable, cuya atención se otorga por demanda espontánea y su horario es entre las 08:00 hrs y las 09:00hrs.

Tipo de consulta	2015	2016
<i>Consultas GES</i>	9	6
<i>Total</i>	9	6



CONTROLES REALIZADOS POR KINESIÓLOGO

Corresponde a una actividad programada por citación con fecha definida, realizada por kinesiólogo, que se otorgan a pacientes que presentan Infecciones Respiratorias Agudas o enfermedades respiratorias crónicas previamente diagnosticadas y con tratamiento establecido, con el fin de evaluar estado de enfermedad, calidad de vida y seguimiento.

Además realiza prestaciones a usuarios portadores de artrosis y de patologías del sistema osteomuscular (tendinitis, patologías de columna vertebral, fracturas, etc).

CONTROLES PACIENTES CRÓNICOS PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR

Corresponde a la atención preventiva y de tratamiento otorgada en forma sistemática y periódica, a personas con factores de riesgo cardiovascular y/o con enfermedades cardiovasculares.

La Estrella presenta una demografía donde prevalece un notable envejecimiento de la población, lo que unido a un estilo de vida poco saludable que condiciona las enfermedades crónicas no transmisibles como Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus Tipo 2 y dislipidemias, debido a esto se realizan controles periódicos de la población Cardiovascular, tanto con Médico como con Enfermera y Nutricionista, siendo el médico quien presenta la más alta demanda de atención, seguidos por la atención de Enfermera y Nutricionista, quienes promueven la educación, promoción y prevención de estilos de vida saludable, apoyo de las indicaciones farmacológicas y nutricionales a los usuarios pertenecientes a este programa con el objetivo de disminuir los riesgos cardiovasculares, mejorando así la calidad de vida de los usuarios y sus familias.

CONTROLES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Los Controles de Salud Sexual y reproductiva los realiza principalmente la Matrona y en un menor número el Médico, las actividades que contempla son:

- ✓ Control Prenatal
- ✓ Control Preconcepcional
- ✓ Control de Post parto y post aborto
- ✓ Control de Puerpera con Recién Nacido hasta 10 días de vida
- ✓ Control de Puerpera con Recién Nacido entre 11 y 28 días



- ✓ Control Ginecológico
- ✓ Control de Climaterio
- ✓ Control de Regulación de la Fecundidad

Dentro de los controles de salud de la mujer se sigue la tendencia nacional, ya que la natalidad presenta una sostenida reducción dentro de la comuna, inversamente a ello, han aumentado los controles de regulación de la fecundidad, en los cuales se ha incorporado la adolescente entre 14 y 19 años.

El fácil acceso al programa de regulación de la fertilidad, permite tener bajo control a un gran número de usuarias en edad fértil, lo que facilita los objetivos y las metas propuestas en cuanto a controles de Papanicolaou (PAP) y control de enfermedades de transmisión sexual.

TIPO DE ATENCION	2014	2015	2016
Pre- Concepcional	23	12	18
Prenatal	105	148	140
Post Parto y Post Aborto	0	0	1
Puérpera con RN Hasta 10 Días de Vida	10	18	10
Puérpera con RN Entre 11 y 28 Días	1	4	4
Ginecológico	152	69	114
Climaterio	2	10	3
Regulación De Fecundidad	597	527	527
Consultas Morbilidad Ginecológica	182	98	72
Otras Consultas	332	302	307
TOTAL ATENCIONES	1.404	1.188	1.196



CONTROLES DE SALUD SEGÚN CICLO VITAL

Es la atención sistemática y periódica proporcionada a una persona con el objeto de vigilar el normal crecimiento y desarrollo de niños y niñas, los riesgos físicos y sociales presentes durante la adolescencia, la edad adulta joven y la edad madura, que afectan al riesgo de contraer enfermedades crónicas y a los resultados de salud en fases posteriores de la vida, entregando acciones básicas de fomento y protección de la salud. Los profesionales a cargo de realizar esta actividad son:

- ✓ Médico
- ✓ Enfermera
- ✓ Matrona
- ✓ Nutricionista
- ✓ Técnico Paramédico

Cabe destacar que el Cesfam La Estrella a partir del año 2010 incorporó dentro de los controles al Odontólogo y se aumentaron los controles con Nutricionista como una manera de Fomentar la Lactancia Materna, disminuir la mal nutrición por exceso en lactantes y puérperas, disminuir la prevalencia de caries dental en los niños y niñas de la comuna.

CONTROLES DE INMUNIZACIÓN

La cobertura de las inmunizaciones, por sobre el 95%. Estas vacunas se administran durante los primeros 18 meses de vida; edad en que se recibe el esquema completo de inmunización contemplada en el PNI. Por otro lado cabe destacar que la vacuna DPT de los 4 años fue eliminada del programa y reemplazada con la DPT acelular que se administra a partir del año 2012 en primero y octavo básico. Se agregó al esquema de inmunización la vacuna para el virus papiloma humano en los cursos 4°, 5°, 6° y 7° básico.

CONSULTA DE SALUD MENTAL

Es la intervención ambulatoria individual realizada por integrantes del equipo de salud general capacidad, a personas consultantes, a sus familiares y/o cuidadores, o personas con factores de riesgo de desarrollar trastorno mental. Incluye consejería, evaluación diagnóstica psicosocial y clínica, indicación de tratamiento, control y seguimiento para evolución, psicoeducación, entre otras. De esta atención debe quedar registro en la Ficha Clínica del paciente.



Psicodiagnóstico: Es la evaluación otorgada por psicólogo clínico acreditado, a un paciente referido para complementar diagnóstico psicológico. Incluye aplicación de test psicológicos, su análisis y elaboración del informe correspondiente. De esta atención debe quedar registro en la Ficha Clínica del paciente.

Tiene un rendimiento variable de 1 a 3 horas dependiendo del test aplicado.

El Programa de Salud Mental Integral tiene como propósito: “contribuir a mejorar la salud mental de los usuarios del Sistema Público de Salud, mejorando la accesibilidad, oportunidad y calidad técnica de la atención que se entrega en los establecimientos de Atención Primaria de Salud en sus aspectos promocionales, preventivos, curativos y de rehabilitación, con un Enfoque de Salud Familiar y Comunitario”.

De esta manera, el Plan estratégico del Área de Salud Mental del CESFAM La Estrella sienta sus bases en dos ejes:

- Actividades realizadas en el establecimiento de salud, en el tratamiento de salud mental de personas beneficiarias de algunos de los componentes del Programa: Tratamiento de la Depresión, Violencia Intrafamiliar, y Salud Mental Infantil, Prevención y Tratamiento de consumo de Alcohol y Drogas.

- Acciones en la comunidad, con el objeto de favorecer la prevención de problemas de salud mental, a través de la sensibilización, capacitación y fortalecimiento de las redes de apoyo psicosocial.

PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD

El programa Promoción de la Salud proporciona a la población los medios necesarios para ejercer un mayor control sobre su propia salud y así mejorarla.

Dentro de sus objetivos está el trabajar en variados entornos, tanto comunal, educacional y laboral, promoviendo así:

1. El aumento en el acceso a alimentos saludables
2. Incrementar la lactancia materna exclusiva hasta el sexto mes de vida
3. Suficiente actividad física comunal
4. La vida libre del humo del tabaco

Dentro de las actividades desarrolladas el año 2016 se encuentran las siguientes:

1. Difusión de la ley 20.606 en la comuna. (nueva ley del tabaco)
2. Talleres de alimentación saludable en establecimientos educacionales de la comuna
3. Instalación de máquinas de ejercicios en distintos sectores de la comuna
4. Realización de eventos deportivos-recreativos masivos comunales
5. Capacitación a la comunidad en el uso de máquinas de ejercicios

6. Premiación comunal a los niños y niñas que reciben lactancia materna exclusiva al sexto mes de vida
7. Realización de talleres prenatales en lactancia materna exclusiva
8. Difusión en controles de salud sobre los beneficios de la lactancia materna exclusiva
9. Realización de recreos en establecimientos educacionales de la comuna
10. Realización de eventos deportivos escolares

Imagen 1 y 2. Talleres Alimentación Saludable



Imagen 3 y 4. Instalación Maquinas de Ejercicios



Imagen 5. Premiación Lactancia Materna Exclusiva



Imagen 6, 7 y 8. Corrida familiar La Estrella se mueve





PROGRAMA VIDA SANA

El programa vida sana, consiste en la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, abarcando una población objetivo de hombres y mujeres desde los 2 hasta los 64 años de edad. El principal propósito es: contribuir a reducir la incidencia de factores de riesgo tales como diabetes mellitus e hipertensión arterial a través de una intervención en los hábitos de alimentación y mejora de la condición física de niños, niñas, adolescentes y mujeres post parto y adultos.

El principal objetivo es controlar la mala nutrición por exceso, mejorar perfil metabólico y la condición física en población con factores de riesgo de desarrollar diabetes mellitus y enfermedades cardiovasculares.

El programa vida sana propone: Seguimiento alimentario – nutricional, Educación para generar hábitos en alimentación y estilos de vida saludable con práctica permanente en actividad física, Sesiones dirigidas de actividad física y ejercicio, Intervenciones grupales (dupla nutricionista - psicólogo), y exámenes de glicemia y perfil lipídico.

La población cautiva en el periodo 2016, es la que se muestra en el cuadro a continuación.

INTEGRANTES	2015		2016	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Población infanto juvenil (2 a 19 años)	18	21	14	25
Población adulta (2 a 64 años)	1	62	3	58
Total	19	83	17	83



Imagen 9. Equipo Vida sana con población beneficiaria

SALA DE REHABILITACION FISICA

Desde el año 2016 se implementa la sala de rehabilitación física la cual está destinada al manejo del dolor de los síndromes osteomusculares, para lo cual cuenta con 2 kinesiólogos y equipamiento terapéutico. Los profesionales asumen el tratamiento integral de las personas con síndromes dolorosos osteomusculares, neurológicos y de otras causas considerando el déficit, funcionamiento, actividades y participación, además de personas con diagnóstico de artrosis leve o moderada de cadera y rodilla, mayor de 55 años que reciben la canasta AUGE.

Dentro del espacio físico contamos con una sala de 40 mt² aproximadamente y equipamiento kinésico, tal como:

- 3 equipos TENS
- Mancuernas
- 1 compresero
- 2 Ultrasonidos
- Balones de pilates
- Colchonetas
- Espejo cuadrículado
- Pesas tobilleras
- Bandas elásticas
- Bicicleta estática
- Caminadora
- Rueda de hombros
- Balones medicinales
- Paralelas
- Escalera de esquina
- Discos de equilibrio
- Escaleras de coordinación
- Espaldera
- Vallas



Imagen 10 y 11. Usuarios de sala de rehabilitación.

TOTAL PACIENTES ATENDIDOS AÑO 2016

El total de pacientes atendidos por diversas consultas el año 2016 corresponde a 20.412 atenciones, si consideramos que los usuarios inscritos el 2016 en el Cesfam La Estrella correspondieron a 2678 personas, se infiere que en promedio un usuario recibió atención profesional y/o de urgencia alrededor de 8 veces durante el año, en diversos tipos de Controles y Consultas.

Controles y Atenciones	N° Usuarios 2014	N° Usuarios 2015	N° Usuarios 2016
Controles de Salud Sexual y Reproductiva	890	790	817
Controles según Ciclo Vital	415	411	525
Controles según PSCV	2.349	2467	2453
Consulta Médica	2.799	2507	3394
Consulta Profesional no Médico	2.088	1928	1918



Consulta Extensión Horaria	1.234	1005	1077
Consulta Salud Mental	1.170	1143	742
Atención de Urgencia	1.663	1966	2085
Atención de Salud Odontológica	2.385	3482	4000
Control realizado por Kinesiólogo	1.280	799	2628
Consultas Asistente Social	30	0	150
Control Vida Sana	0	427	623
Total Atenciones	16.332	16.925	20.412

ATENCIONES CESFAM LA ESTRELLA

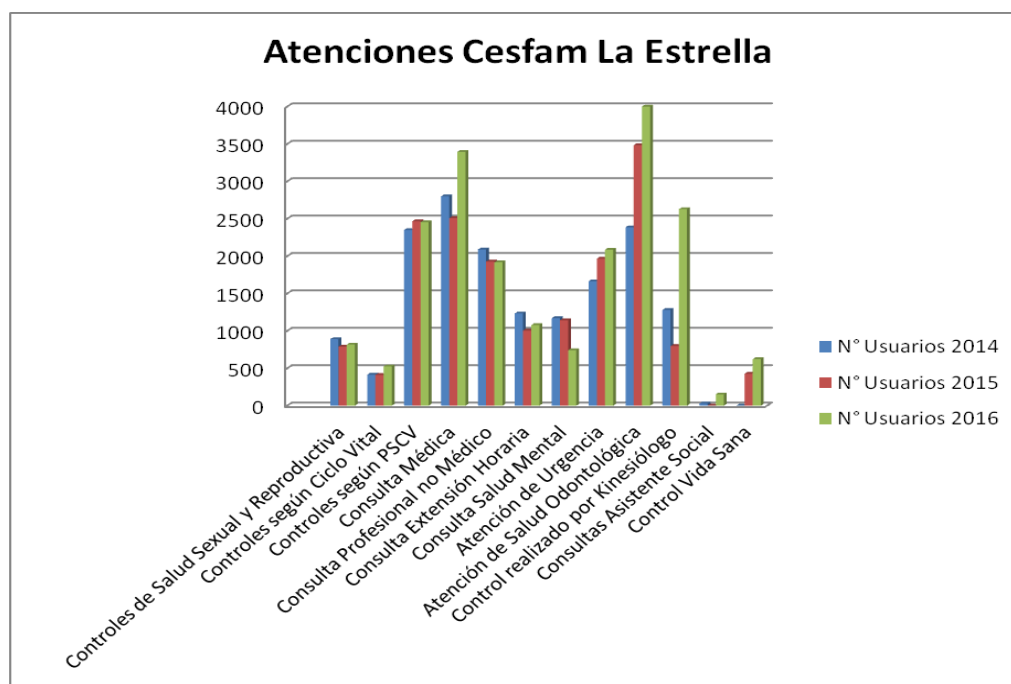


Grafico N° 1: Comparación Atenciones Cesfam La Estrella 2014-2015-2016.



EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD

El departamento de salud de La Estrella recibe diferentes aportes para realizar su funcionamiento entre ellos tenemos:

Percapita: aporte mensual que se transfiere desde el servicio de salud el cual es en base a la cantidad de población inscrita. Nuestro establecimiento por tener una baja población es comuna costo fijo la cual no tiene variación dependiendo de los inscritos.

Programas: es el aporte que envía el servicio de salud por los diferentes programas ministeriales que van a través de un convenio.

Municipal: es el aporte que transfiere la municipalidad al departamento de salud, el cual ha ido en aumento en los últimos años.

Otras entidades públicas: son los bonos que reciben los funcionarios públicos, durante el año.

Otros Ingresos: son por concepto de licencias médicas y lo que genera el establecimiento de salud con el cobro a particulares e isapres.

Saldo Inicial de caja: es el saldo con el cual parte el departamento de finanzas del año anterior.

INGRESOS			
Aporte	2014	2015	2016
Servicio de Salud Per cápita	\$212.366.690	\$239.324.653	\$322.754.342
Servicio de Salud Programas	\$81.636.585	\$107.911.541	\$125.884.848
Aporte Municipal	\$52.329.000	\$84.410.000	\$50.000.000
Otras Entidades Públicas	\$10.296.657	\$9.263.023	\$7.869.754
Otros Ingresos	\$7.866.255	\$8.350.350	\$14.693.704
Saldo Inicial de Caja	\$13.073.000	\$3.878.000	\$18.859.000
Total	\$377.568.187	\$453.137.567	\$540.061.648



Dentro de los mayores gastos del departamento de salud se contempla:

Gastos en personal: es el pago de sueldos a funcionarios de salud.

Bienes y servicios de consumo: se refiere al gasto en exámenes, medicamentos, materiales de oficina, luz, agua, entre otros.

EGRESOS			
	2014	2015	2016
Gastos en Personal	\$273.014.781	\$255.211.073	\$346.409.395
Bienes y Servicios de Consumo	\$32.806.356	\$73.055.730	\$132.355.101
Total	\$305.821.137	\$328.266.803	\$478.764.496

GASTOS			
	2014	2015	2016
Medicamentos	\$19.331.958	\$25.436.443	\$15.727.913
Exámenes	\$9.651.991	\$11.386.490	\$15.040.506
Total	\$28.983.949	\$36.822.933	\$30.768.419

Estos gastos están incluidos dentro de gastos en bienes y servicio de consumos como en programas de salud pero cabe destacar que uno de los mayores gastos del departamento de salud se refleja en estos dos ítem, lo cual demuestra el aumento de un año a otro.



II PARTE
CAUSAS
JUDICIALES
OBSERVACIONES
CONTRALORIA



REGISTRO DE JUICIOS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA 2016-2017

CARATULA	" CODEPRA, Ilustre Municipalidad de La Estrella y otros con Comisión Medio Ambiente O'Higgins"
ROL N°	R-96-2016
TRIBUNAL	Tribunal Ambiental
MATERIA	Reclamación
ESTADO	Vigente
RESULTADO	En tramitación

CARATULA	"SERVAP con Ilustre Municipalidad de La Estrella"
ROL N°	C-13852-2016
TRIBUNAL	1° Juzgado Civil de Rancagua
MATERIA	Indemnización de Perjuicios
ESTADO	En Tramitación

CARATULA	"Ilustre Municipalidad de La Estrella con González"
ROL N°	C-24081-2012
TRIBUNAL	14° Civil de Santiago
MATERIA	Cumplimiento Incidental del Fallo juicio indemnización de perjuicios
ESTADO	En tramitación.

CARATULA	"Ilustre Municipalidad de La Estrella con González"
ROL N°	7714-2015
TRIBUNAL	30° Civil de Santiago
MATERIA	Juicio Ordinario Cobro de Pesos
ESTADO	En tramitación

CARATULA	"SERVAP con Ilustre Municipalidad de La Estrella"
ROL N°	882-2016
TRIBUNAL	Corte de Apelaciones de Rancagua.
MATERIA	Reclamo ilegalidad Municipal
ESTADO	En tramitación

CARATULA	"Ilustre Municipalidad de La Estrella con SERVAP"
ROL N°	4815-2016
TRIBUNAL	Corte de Apelaciones de Rancagua
MATERIA	Recurso de Protección
ESTADO	Terminada, Rechazada



**AUDITORIAS REALIZADAS POR LA CONTRALORIA REGIONAL DEL
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS Y QUE SE ENCUESTRAN
TERMINADAS.**

Informe de Investigación Especial 9-16 Municipalidad de La Estrella.
Eventuales Irregularidades Dirección de Obras Municipales
Enero 2016

Informe de Seguimiento 10-14 Municipalidad de La Estrella.
Programa de Integración Escolar
Junio 2016



ANEXOS

FOTOGRAFICOS

CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA SECTOR CHUCHUNCO



INSTALACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES EN VARIOS SECTORES DE LA ESTRELLA



CONSTRUCCIÓN CAMARINES, BAÑOS Y OTROS PARQUE MUNICIPAL



INAUGURACION PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA SANTA ROSA DE LA AGUADA



INAUGURACION PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA MUNICIPAL GUADALAO



CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA ADULTO MAYOR



CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO



PROGRAMA HABITABILIDAD



FINALIZACION PROYECTO DE ILUMINACION SOLAR EN SECTORES

SAN MIGUEL



EL CLARO



SALA DEPORTIVA



ACONDICIONAMIENTO FISICO



CELEBRACION DIA DEL DIRIGENTE



FIRMA CONVENIO DE COLABORACION EDUCACION-AGROSUPER

